



Región de Murcia
Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y
Medio Ambiente
Dirección General de Medio Natural
Subdirección General de Política Forestal



PLAN TÉCNICO DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE DEL MONTE LOMAS Y MEDIANILES DE LAS GATERAS TM DE YECLA (REGIÓN DE MURCIA)

LOTE 14. MONTES DE YECLA
PTGF Nº 5

OCTUBRE 2019



REDACCIÓN DEL PROYECTO

JORGE CANTÓN MEGÍA MARTA MOYA JIMÉNEZ
INGENIERO DE MONTES INGENIERO DE MONTES
AGRESTA S.COOP.

DIRECCIÓN DEL PROYECTO

IGNACIO ROJO NÚÑEZ
INGENIERO DE MONTES
TÉCNICO RESPONSABLE
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL

JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN Y PROTECCIÓN FORESTAL

JUSTO GARCÍA RODRÍGUEZ
INGENIERO DE MONTES

FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL: *Europa invierte en las zonas rurales*

Índice general

Memoria

Anejos

Anejo 1 Parcelas catastrales

Anejo 2 Recintos SIGPAC

Anejo 3 Fauna representativa de la zona

Anejo 4 Informe selvícola

Anejo 5 Plan de cortas

Identificadores de Gestión Forestal

Cartografía



Memoria



Índice

Título I Antecedentes.....	5
1 Antecedentes.....	5
1.1 Breve reseña	5
1.2 Antecedentes de la gestión del monte	6
1.2.1 Antecedentes dasocráticos	6
1.2.2 Aprovechamientos del último periodo	6
1.2.3 Usos, servicios e inversiones del último decenio	7
1.2.4 Seguridad y salud en el trabajo	8
Título II Inventario	9
2 Estado legal.....	9
2.1 Pertenencia, situación administrativa y superficie.....	9
2.2 Servidumbres y otros derechos reales.....	9
2.3 Ocupaciones y concesiones.....	10
2.4 Figuras de carácter legal que afecten al monte	10
3 Estado natural	11
3.1 Localización geográfica	11
3.2 Geología y edafología. Fisiografía.....	11
3.3 Parámetros climáticos medios.....	12
3.4 Hidrología y erosión hídrica estimada	13
3.5 Vegetación.....	13
3.5.1 Vegetación actual	13
3.5.2 Hábitats de interés localizados.....	14
3.5.3 Vegetación potencial	15



3.5.4	Flora protegida.....	16
3.6	Fauna de interés.....	16
3.7	Análisis de riesgos.....	19
3.7.1	Riesgo de enfermedades, plagas y daños sobre la vegetación del monte.....	19
3.7.2	Riesgo de incendios	20
3.7.3	Otros riesgos	20
3.8	Análisis de la biomasa.....	20
4	Estado forestal.....	21
4.1	División inventarial: unidades básicas de gestión	21
4.2	Inventario de masas arboladas	23
4.2.1	Descripción del método de inventario	23
4.2.2	Datos de inventario para las unidades básicas de gestión. Fichas del informe selvícola	23
4.2.3	Existencias por cantón, especie y clase diamétrica	24
4.2.4	Existencias por cuartel y especie	24
4.2.5	Carbono fijado por la biomasa forestal aérea	24
4.3	Inventario de masas no arboladas	24
4.4	Inventario de recursos pascícolas y cinegéticos.....	25
4.5	Inventario de otros recursos forestales	26
4.6	Inventario de la red viaria para la gestión forestal.....	26
4.7	Inventario de las infraestructuras de defensa contra incendios	27
4.8	Inventario de infraestructuras de corrección hidrológica, de consolidación de laderas y para la reducción de riesgos geológicos.....	27
4.9	Otras infraestructuras	27
5	Estado socioeconómico.....	28
5.1	Condiciones intrínsecas del monte	28



5.1.1	Limitaciones por pendientes	28
5.1.2	Otras limitaciones	28
5.2	Conclusiones que se derivan del análisis de la gestión ejecutada en el periodo anterior	29
5.3	Servicios ambientales.....	29
Título III Planificación		30
6	Planificación de los usos y funciones de los cuarteles	30
6.1	Usos y disfrutes	30
6.2	Funciones del monte	30
6.3	Jerarquización de usos.....	30
6.4	Compatibilización de los usos. Unidades de gestión segregadas	31
7	Plan general	32
7.1	Ordenación dasocrática.....	32
7.1.1	Modelo de gestión para los cuarteles.....	32
7.1.2	Formación de los grupos de cantones según destinos principales. División dasocrática	34
7.2	Ordenación de la ganadería y el pastoreo	35
7.3	Ordenación de la fauna silvestre	36
7.4	Ordenación de la flora protegida o de especial interés	36
7.5	Ordenación del uso público	36
7.6	Ordenación hidrológica y de procesos erosivos.....	37
7.7	Ordenación viaria	37
7.8	Ordenación agraria.....	37
7.9	Ordenación de la defensa forestal	37
8	Plan especial	38
8.1	Vigencia	38
8.2	Plan de usos y aprovechamientos	38



8.2.1	Aprovechamientos y usos por cantón	38
8.2.2	Resto de aprovechamientos	39
8.2.3	Normas de intervención en aprovechamientos y usos.....	39
8.2.4	Valoración de aprovechamientos e ingresos previsibles	40
8.3	Planes de gestión, mejora y fomento	40
8.3.1	Plan de fomento selvícola	40
8.3.2	Plan de prevención o recuperación de daños abióticos y bióticos.....	41
8.3.3	Plan de gestión de infraestructuras viarias	41
8.3.4	Plan de gestión de infraestructuras ganaderas y cinegéticas	41
8.3.5	Plan de gestión de infraestructuras de defensa contra incendios forestales	42
8.3.6	Plan de gestión de infraestructuras de prevención o corrección del riesgo erosivo	42
8.3.7	Plan de gestión de otras infraestructuras	42
8.3.8	Estudios y proyectos	42
8.3.9	Plan de gestión de defensa y consolidación de la propiedad y mejora patrimonial del predio	42
8.3.10	Presupuesto de inversiones	42
8.4	Balance económico y análisis de la rentabilidad	43
8.5	Cuantificación de la creación de empleo directo por las actuaciones previstas en el Plan Especial.....	44
8.6	Resumen de usos, aprovechamientos y actuaciones del Plan Especial	44
8.7	Evaluación de repercusiones en red natura del plan especial	48

Título I Antecedentes

1 Antecedentes

1.1 Breve reseña

EL monte denominado “Lomas y Medianiles de las Gateras” y propiedad del Ayuntamiento de Yecla, se encuentra situado a 16 km al Oeste del núcleo urbano de Yecla. Se trata de un monte consorciado.

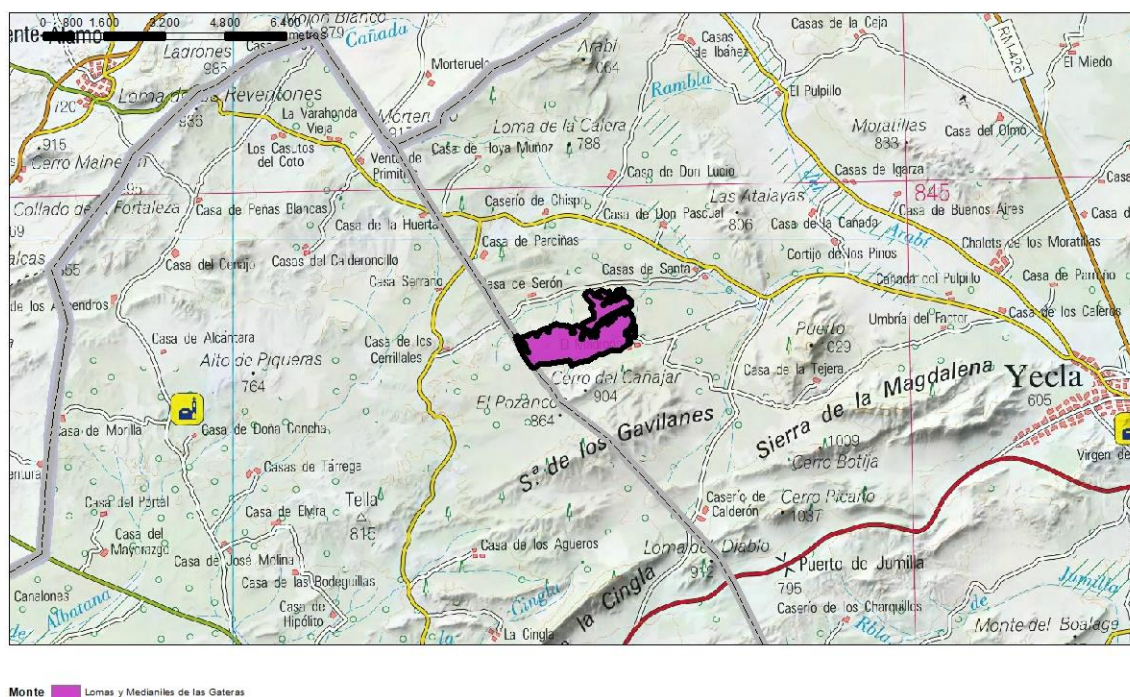


Figura 1 Localización del monte.

El presente documento se redacta conforme a la Resolución de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad por la que se aprueba la instrucción dirigida a la interpretación de las Normas Generales existentes para el Estudio y Redacción de los Planes Técnicos de Gestión Forestal Sostenible en el ámbito de la Región de Murcia.

1.2 Antecedentes de la gestión del monte

1.2.1 Antecedentes dasocráticos

El monte objeto de ordenación no dispone de antecedentes dasocráticos ya que es la primera ordenación que se realiza en dicho monte.

1.2.2 Aprovechamientos del último periodo

Aprovechamiento pastoral

Tabla 1 Aprovechamiento pastoral

Monte	Año	Cuantía	Ud	Precio unitario (€)	Importe (€)	Plazo (meses)	Época	Distribución del importe		Forma de adjudicación	Anualidad
								Entidad	Fondo de mejoras		
549	2013	148	c.l.			12 meses	Oct-Sep				Única
	2014	148	c.l.			12 meses	Oct-Sep				Única
	2015	148	c.l.			12 meses	Oct-Sep				Única
	2016	148	c.l.			6 meses	Oct-Maz				Única
	2017	148	c.l.			5 meses	Nov-Maz				Única

Tabla 2 Detalle del aprovechamiento pastoral.

Monte	Año	Tipo de aprovechamiento	Nº de cabezas por clases				Nº de crl	Carga en crl/mes		Tasación (€)		Adjudicación(€)	
			Lanar	Vacuno	Mayor	Caprino		Nº	Por Ha	C/M	Total	C/M	Total
549	2013	12 meses	148				148	12,33	0,05	1,97	291,03		
	2014	12 meses	148				148	12,33	0,05	1,97	291,91		
	2015	12 meses	148				148	12,33	0,05	1,97	291,91		
	2016	6 meses	148				148	24,67	0,10	1,20	177,60		
	2017	5 meses	148				148	29,60	0,12	1,22	180,44		

No ha existido aprovechamiento pastoral en el último decenio



Aprovechamiento cinegético

Tabla 3 Aprovechamiento cinegético.

Monte	Año	Lote	Cuantía	Ud	Precio unitario	Importe	Plazo	Época	Distribución del importe		Forma de adjudicación	Anualidad
									Entidad	Fondo de mejoras		
549	2013		2	Escopetas		883	12		Sociedad de Cazadores San Huberto de Yecla		Subasta Ayuntamiento	1º
	2014		2	Escopetas		886	12		Sociedad de Cazadores San Huberto de Yecla		Subasta Ayuntamiento	2º
	2015		2	Escopetas		886	12		Sociedad de Cazadores San Huberto de Yecla		Subasta Ayuntamiento	3º
	2016		2	Escopetas		886	12		Sociedad de Cazadores San Huberto de Yecla		Subasta Ayuntamiento	4º
	2017		2	Escopetas		900	12		Sociedad de Cazadores San Huberto de Yecla		Subasta Ayuntamiento	5º y último
	2018		2	Escopetas			12		PENDIENTE ADJUDICAR			1º

Concesiones/Ocupaciones

No existen ocupaciones/concesiones en el monte.

1.2.3 Usos, servicios e inversiones del último decenio

Usos y servicios del monte

El monte solo ha tenido un uso protector y productor-cinegético en el último periodo.

Inversiones y actuaciones en tratamientos selvícolas

El monte no cuenta con inversiones y actuaciones en tratamientos selvícolas.

Inversiones y actuaciones en infraestructuras

El monte no cuenta con inversiones y actuaciones en infraestructuras.



Inversiones y actuaciones en servicios y adecuación y mejora de los servicios del monte

El monte no cuenta con inversiones y actuaciones en servicios y adecuación y mejora de los servicios del monte.

1.2.4 Seguridad y salud en el trabajo

No se tiene constancia de accidentes graves ocurridos en el último decenio derivado de la Gestión Forestal.



Título II Inventario

2 Estado legal

2.1 Pertenencia, situación administrativa y superficie

Tabla 4 Datos básicos del monte.

DATOS BÁSICOS DEL MONTE		
Situación-Localización	Provincia	Murcia
	Comarca Agraria / Forestal	Altiplano
	Término(s) Municipal(es)	Yecla
	Localidad o pedanía	Yecla
Nº y nombre del monte o predio		Lomas y Medianiles de las Gateras. No catalogado
Pertenencia		Ayuntamiento de Yecla
Superficie catastral del predio (ha) ¹		300,78
Número y superficie de las parcelas catastrales que integran el monte ²		53 parcelas
Nº, superficie y tipo de parcelas SIGPAC existente en el monte ²		350 recintos
Superficie total del predio		310,32
Superficie pública del predio		310,32
Nº de enclavados/superficie (ha)		
Deslindado	Orden de aprobatoria del deslinde	No
Amojonado	Orden aprobatoria del amojonamiento	No
Cabidas del predio	Total Forestal	254,59
	Forestal arbolado	138,66
	Forestal no arbolado	115,93
	Inf forestal	55,72
	Cultivos agrícolas	55,72
	Total	310,32
Especie(s) arbórea(s) dominante(s)		
	Nombre científico	Nombre vulgar
24	<i>Pinus halepensis</i>	Pino carrasco

(1) Se adjunta en el anejo 1: Parcelas Catastrales.

2.2 Servidumbres y otros derechos reales

El monte no dispone de servidumbres ni otros derechos reales.



2.3 Ocupaciones y concesiones

El monte no dispone de ocupaciones.

Existe la concesión del aprovechamiento de la caza a la Sociedad de Cazadores "San Huberto" de Yecla por un periodo de 5 años.

2.4 Figuras de carácter legal que afecten al monte

Este monte no se localiza dentro de ninguna figura de carácter legal que haya que tener en cuenta.



3 Estado natural

3.1 Localización geográfica

El monte, como se ha comentado en apartados anteriores, se localiza en la Comarca del Noreste de la Región de Murcia, en el término municipal de Yecla.

Tabla 5 Localización geográfica.

Monte	Coordenadas UTM del punto central del predio (Proyección ETRS89)		Coordenadas superiores e inferiores que enmarcan el predio (Proyección ETRS89)			
	X central	Y central	X máxima	Y máxima	X mínima	Y mínima
M0549	648.892	4.276.933	650.520	4.278.490	647.321	4.276.423

El monte se encuentra situado a 17 km al Oeste del Núcleo urbano de Yecla, cuyo acceso principal es por la carretera MU-404.

La distancia entre la ciudad de Murcia y el Monte Lomas y Medianiles de las Gateras es de 99.3 km y el tiempo estimado de viaje es de 1 h y 17 min.

3.2 Geología y edafología. Fisiografía

La hoja del Mapa Geológico de España a escala 1:50.000 en la que se enmarca el monte es la 844-ONTUR. Los materiales que componen este monte son fundamentalmente Dolomías masivas negras, calizas con Lacazinas y “*Calleux noires*” y/o calaizas masivas negras, y dolomías tableadas y limos dolomíticos del Cretácico.

Según el Mapa de Suelos de la Región de Murcia, siguiendo la clasificación de FAO-UNESCO (1974), las clases de suelo presentes en el monte son:

- Asociación de Xerosoles cálcicos y Xerosoles petrocálcicos.
- Xerosoles petrocálcicos con inclusiones de Xerosoles cálcicos.
- Asociación de Litosoles y Xerosoles cálcicos con inclusiones de Rendsins aridicas.
- Asociación de Xerosoles cálcicos y Xerosoles petrocálcicos con inclusiones de Fluvisoles cálcicos ricos.

El monte presenta una orientación dominada al Norte-Este, con un rango altitudinal que oscila entre los 732,4 metros en zona noreste del monte y los 841,7 metros en la parte suroeste del monte. En este monte predominan las pendientes entre el 24% y 45%, ocupando más de la mitad de la superficie, y el resto de superficie se corresponde con pendientes inferiores, por lo que el monte en cuestión predominan las altas pendientes.



Tabla 6 Fisiografía.

Monte	Superficie (ha)	Orientación dominante	Altitud (m)			Superficie por Pendientes (ha)					
			Máxima	Media	Mínima	0-3%	3-12%	12-24%	24-45%	45-60%	>60%
M0549	310,3	Norte-Este	841,7	786,3	732,4	6,8	86,1	5,8	211,7	0,0	0,0

3.3 Parámetros climáticos medios

El cálculo de los parámetros bioclimáticos se ha realizado mediante el empleo de la página web www.diagramasbioclimatico.com, en la que se realiza el cálculo y dibujo de los Diagramas Bioclimáticos, según fueron desarrollados por Montero de Burgos y González Rebollar. ICONA (1974,1983). Madrid, 380 pp.

Los resultados de los cálculos para la elaboración de los diagramas bioclimáticos, para el monte, a la altitud correspondiente y a los valores de la capacidad de retención de agua y de escorrentía que proporciona, se muestran a continuación.

Tabla 7 Valores de temperaturas T (°C) y precipitación P (mm) estimados por la aplicación el monte.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
T	6	7	9,3	11,7	15	19,6	23,2	23,1	19,8	14,8	10	7	13,88
P	30	31	36	54	47	33	12	18	38	56	45	37	437

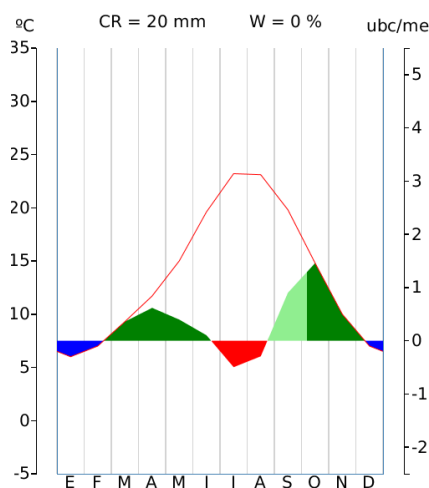


Figura 2 Diagramas bioclimáticos (DBC) de Montero de Burgos para el monte obtenidos a partir de la aplicación. Azul (IBL fría), Verde (IBL Cálida), Rojo (IBS Cálida) y Verde claro (IBC Cálida).

Tabla 8 Parámetros bioclimáticos del monte. CR: coeficiente de retención (mm); W: porcentaje de escorrentía superficial (%); CRT: capacidad de retención de agua en el suelo típica (mm); IBL: intensidad bioclimática libre; IBC: intensidad bioclimática condicionada; IBS: Intensidad bioclimática seca.

Monte	CR	W	CRT	IBL		IBS	IBC
				Cálida	Fría	Cálida	Cálida
M0549	20	0	82,48	3,17	0,5	0,79	1,18



Las conclusiones principales que se derivan del análisis del diagrama bioclimático son las siguientes:

- El valor medio que el modelo climático ofrece para la precipitación anual se sitúa en los 437 mm; la temperatura media que el modelo proporciona se sitúa en los 13,88 °C.
- El valor estimado de CR actual para el monte es de 20 mm, mientras que el valor de escorrentía actual oscila en el 0%.
- La CRT se sitúa en 82,48 mm: la biodiversidad arbórea esperable tiene que ser necesariamente escasa; la capacidad de resistencia a sequías prolongadas se basa en las propias características de la vegetación, muy adaptadas a periodos prolongados de tiempo con precipitaciones escasas e irregulares.
- La IBL depende en gran medida de las condiciones actuales de capacidad de transferencia de agua del suelo de un mes para el siguiente (CR) y escorrentía, permitiendo la existencia de masas arboladas densas, si bien no muy productivo, con IBL de entre 0,5 y 3,17.
- La sequía en este monte es baja ya que el valor del IBS está por debajo de 0,8 ubc.
- Siempre, por el elevado valor de la IBC, larga recuperación del arbolado tras la sequía, existe fuerte competencia con el sotobosque, lo que orientará a selviculturas prudentes en las intervenciones (pesos moderados a débiles, por lo bajo, rotaciones largas en las claras; aclareo sucesivo en cortas principales, siempre teniendo en cuenta el temperamento de la especie, por supuesto).

3.4 Hidrología y erosión hídrica estimada

En cuanto a la hidrografía, los montes forman parte de la Cuenca Hidrográfica del río Segura pero no es destacable el paso por los mismos de arroyos o ramblas representativas.

De la observación de los datos de estados erosivos del monte, se puede extraer la conclusión de que la erosión laminar que se produce en la mayor parte del monte es media, con un rango de 12-25 T/ha/año, favorecida por una cobertura vegetal discontinua y presencia de pendientes no muy pronunciadas. En la parte norte y este la erosión laminar aumenta de 25-50 T/ha/año, y en la zona este disminuye el rango de erosión laminar de 0-5 T/ha/año.

3.5 Vegetación

3.5.1 Vegetación actual

La vegetación actual está compuesta por un pinar de pino carrasco (*Pinus halepensis*), ocupando la mayor superficie del monte.

Parte de la superficie restante corresponde a zonas de matorral con especies predominantes como la aulaga (*Genista scorpius*), la sabina (*Juniperus oxycedrus*), la jara (*Cistus albidus*) y lentisco (*Pistacia lentiscus*), entre muchas otras especies, con predominio del esparto (*Stipa tenacissima*).



En la descripción fisionómica de la vegetación que ocupa el monte objeto de estudio se distingue:

▪ **Pinar de *Pinus halepensis***

Es la unidad de vegetación que mayor superficie ocupa en el monte, localizada por todo el monte, con el predominio del pino carrasco (*Pinus halepensis*), y cuyo nivel de desarrollo depende de la orografía del terreno, edafología y orientación.

La masa es de origen natural en regeneración sin tratamientos selvícolas y generalmente, esta formación va acompañada de abundante sotobosque con predominio del esparto (*Stipa tenacissima*)

▪ **Repoblación de *Pinus halepensis***

Es la unidad de vegetación que mayor superficie ocupa en el monte, localizada por todo el monte, con el predominio del pino carrasco (*Pinus halepensis*), y cuyo nivel de desarrollo depende de la orografía del terreno, edafología y orientación.

El origen de dicha masa es de repoblación y generalmente, esta formación va acompañada de abundante sotobosque con predominio del esparto (*Stipa tenacissima*)

▪ **Matorral**

Esta unidad de vegetación ocupa una gran superficie del total de monte, y está dominada por matorral de densidad media en la que encontramos especies como el romero (*Rosmarinus officinalis*), la jara (*Cistus albidus*), el lentisco (*Pistacia lentiscus*) y destaca el esparto (*Stipa tenacissima*), ya que es la especie con mayor predominio y abundancia.

▪ **Pastizal**

Este tipo de unidad de vegetación se caracteriza por ser terrenos agrícolas dedicados a labor.

Tabla 9 Vegetación actual del monte.

Monte	Formación	Superficie (ha)	Especies principales			
			Arbóreas	Arbustivas	Frutescentes	Herbáceas
M0549	Matorral	94,9		<i>Genista scorpius</i> , , <i>Juniperus oxycedrus</i> , <i>Cistus laurifolius</i>	<i>Rosmarinus officinalis</i>	<i>Thymus sp</i>
	Pastizal	21,0		<i>Genista scorpius</i> , <i>Juniperus oxycedrus</i> , <i>Thymus sp.</i> , <i>Daphne gnidium</i> , <i>Rhamnus lycioides</i> , <i>Pistacia lentiscus</i> , <i>Anthyllis cytisoides</i> , <i>Rhamnus alaternus</i> , <i>Arbutus unedo</i>	<i>Smilax aspera</i> , <i>Rosmarinus officinalis</i> , <i>Cistus albidus</i>	<i>Thymus sp.</i>
	Pinar <i>P. halepensis</i>	25,4	<i>P. halepensis</i>	<i>Genista scorpius</i> , <i>Juniperus oxycedrus</i> , <i>Thymus sp</i> , <i>Cistus albidus</i> , <i>Daphne gnidium</i> , <i>Rhamnus lycioides</i> , <i>Pistacia lentiscus</i> , <i>Anthyllis cytisoides</i> , <i>Rhamnus alaternus</i> , <i>Arbutus unedo</i>	<i>Smilax aspera</i> , <i>Rosmarinus officinalis</i>	<i>Thymus sp.</i>
	Repoblación <i>P. halepensis</i>	113,2	<i>P. halepensis</i>	<i>Genista scorpius</i> , <i>Juniperus oxycedrus</i> , <i>Thymus sp</i> , <i>Cistus albidus</i> , <i>Daphne gnidium</i> , <i>Rhamnus lycioides</i> , <i>Pistacia lentiscus</i> , <i>Anthyllis cytisoides</i> , <i>Rhamnus alaternus</i> , <i>Arbutus unedo</i>	<i>Smilax aspera</i> , <i>Rosmarinus officinalis</i>	<i>Thymus sp.</i>

3.5.2 Hábitats de interés localizados

En la zona de estudio aparecen representados los siguientes hábitats de interés, referidos a los Hábitats y Especies de Interés de la Directiva 92/43/CEE (traspuestos en el Real Decreto 1997/1995, de 7 de Diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los Hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres).



▪ **5210 Matorrales arborescentes de *Juniperus* spp.**

Matorrales y fruticedas esclerofilas mediterraneas y submediterráneas organizadas en torno a los enebrales arborescentes, con combinaciones de *Juniperus oxycedrus*, *J. phoenicea*, *J. excelsa*, *J. foetidissima*, *J. comunis*, *J. drupaza*, o *J. thurifera*.

▪ **5330 Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos.**

Formaciones de matorral características de la zona termo-mediterránea. Quedan incluidos los matorrales, mayoritariamente indiferentes a la naturaleza silíceo o calcárea del sustrato, que alcanzan sus mayores representaciones o su óptimo desarrollo en la zona termomediterránea. También quedan incluidos los característicos matorrales termófilos endémicos que se desarrollan, principalmente en el piso termomediterráneo pero también en el mesomediterráneo, del sureste de la Península Ibérica. A pesar de su elevada diversidad local, pueden considerarse como una variante occidental de la friganas orientales, muy similares en su aspecto fisonómico, las cuales han sido incluidas en otro tipo de hábitat diferente (33) atendiendo a su singularidad estructural.

▪ **6220 *Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea.**

Pastizales de gramíneas anuales xerófilas, a menudo abiertos y ricos en terófitos; comunidades de terófitos en suelos oligotróficos de sustratos básicos o calcáreos. Comunidades perennes: *Thero-Brachypodietalia*: *Thero-Brachypodion*. *Poetea bulbosae*: *Astragalo- Poion bulbosae* (basófila), *Trifolio- Periballion* (silicícola). Comunidades anuales: *Tuberarietalia guttatae* Br.-Bl. 1952 em. Rivas-Martínez 1978, *Trachynietalia distachyae* Rivas-Martínez 1978: *Trachynion distachyae* (calcófila), *Sedo-Ctenopsion* (gipsófila), *Omphalodion commutatae* (dolomítica y silicio-basófila).

Tabla 10 Hábitats de interés localizados en el monte.

Monte	Código UE	Nombre del hábitat	Tipo de actuación que le afecta, amplitud y descripción de la afección	Efectos sobre su estado de conservación
M0549	5210	Matorrales arborescentes de <i>Juniperus</i> spp.	No se consideran actuaciones enfocadas a dicho hábitat, pero si se contempla la ejecución de desbroces selectivos en otras especies de matorral.	La realización de la actuación no supondría un efecto negativo apreciable sobre dicho hábitat establecidos como prioridades de conservación.
	5330	Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos	No se consideran actuaciones enfocadas a este hábitat, pero si a otros hábitats colindantes en los que se realizarán tratamientos selvícolas como claras, clareos y cortas de regeneración o podas y realces.	La afección a dicho hábitat se considera en una superficie mínima, con la capacidad de recuperación del mismo a corto plazo y por lo tanto no condiciona la persistencia del mismo.
	6220	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea	No se consideran actuaciones enfocadas a este hábitat, pero si a otros hábitats colindantes en los que se realizarán tratamientos selvícolas como claras, clareos y cortas de regeneración o podas y realces.	La afección a dicho hábitat se considera en una superficie mínima, con la capacidad de recuperación del mismo a corto plazo y por lo tanto no condiciona la persistencia del mismo.

3.5.3 Vegetación potencial

Según el Mapa de paisajes vegetales potenciales (Sainz Sanchez & García-Cervigón, 2010), la vegetación potencial de los montes, es la siguiente:



4300.- Cultivos cerealistas (en barbecho: “año y vez”, “dry farming iberico”) almendros, olivares, coscojares y carrascales continentales (*Quercus ilex ballota* = *rotundifolia*) en llanuras terciarias o cuaternarias sobre sustratos básicos. Etapas de sustitución de matorrales basófilos continentales (romerales, tomillares, romerales, aulagares, salviares, espegares, espartales, etc). Repoblaciones de pino carrasco. Olmedas, saucedas y choperas ribereñas.

- 4310.- Variante termófila levantina de transición en la que domina el pino carrasco, con presencia significativa de lentisco y palmito. El pino carrasco ha sido extendido por repoblación.

3.5.4 Flora protegida

No existen en el monte especies de flora protegida.

3.6 Fauna de interés

El monte cuenta con una amplia variedad de aves, especies protegidas, residentes, estivales, de paso migratorio y con observaciones ocasionales, en las que podemos destacar por ser muy comunes en la zona, cornejas negras, pinzones vulgares, verdecillos, jilgueros, pardillos comunes, verderones comunes, mirlos comunes, palomas torcaces, tórtolas europeas, etc,

Con respecto a los anfibios existen, al menos 4 especies, rana común, sapo partero común, sapo común y sapo corredor. Y entre los reptiles se pueden observar la lagartija ibérica y la culebra bastarda.

En cuanto a los mamíferos se ha destacado la presencia de mamíferos protegidos como el tejón y gato montés, y al menos 4 especies de quirópteros (murciélagos). Además hay observaciones o se han encontrado rastros de otras especies de mamíferos no protegidos como zorro, garduña, erizo común, jabalí, conejo, liebre ibérica y varias especies de roedores.



Tabla 11 Fauna de interés.

Especie	Nombre común	Nombre científico
Aves	Buitre leonado	<i>Gyps fulvus</i>
Aves	Culebrera europea	<i>Circaetus gallicus</i>
Aves	Águila real	<i>Aquila chrysaetos</i>
Aves	Águila calzada	<i>Aquila pennata</i>
Aves	Ratonero común	<i>Buteo buteo</i>
Aves	Gavilán común	<i>Accipiter nisus</i>
Aves	Halcón peregrino	<i>Falco peregrinus</i>
Aves	Cernícalo vulgar	<i>Falco tinnunculus</i>
Aves	Mochuelo común	<i>Athene noctua</i>
Aves	Autillo	<i>Otus scops</i>
Aves	Cuco	<i>Cuculus canorus</i>
Aves	Pito real ibérico	<i>Picus viridis sharpei</i>
Aves	Abejaruco	<i>Merops apiaster</i>
Aves	Vencejo común	<i>Apus apus</i>
Aves	Cogujada montesina	<i>Galerida theklae</i>
Aves	Cogujada común	<i>Galerida cristata</i>
Aves	Avión común	<i>Delichon urbica</i>
Aves	Avión roquero	<i>Ptyionoprogne rupestris</i>
Aves	Golondrina común	<i>Hirundo rustica</i>
Aves	Golondrina daúrica	<i>Cecropis daurica</i>
Aves	Bisbita común	<i>Anthus pratensis</i>
Aves	Lavandera blanca	<i>Motacilla alba</i>
Aves	Collalba negra	<i>Oenanthe leucura</i>
Aves	Collalba rubia	<i>Oenanthe hispanica</i>
Aves	Collalba gris	<i>Oenanthe oenanthe</i>
Aves	Tarabilla común	<i>Saxicola rubicola</i>
Aves	Tarabilla nortea	<i>Saxicola rubetra</i>
Aves	Colirrojo tizón	<i>Phoenicurus ochruros</i>
Aves	Petirrojo	<i>Erithacus rubecula</i>
Aves	Ruiseñor común	<i>Luscinia megarhynchos</i>
Aves	Curruca cabecinegra	<i>Sylvia melanocephala</i>
Aves	Curruca rabilarga	<i>Sylvia undata</i>
Aves	Curruca carrasqueña	<i>Sylvia cantillans</i>
Aves	Curruca zarcera	<i>Sylvia communis</i>
Aves	Curruca capirotada	<i>Sylvia atricapilla</i>
Aves	Zarcero común	<i>Hippolais polyglotta</i>
Aves	Mosquitero musical	<i>Phylloscopus trochilus</i>
Aves	Mosquitero común	<i>Phylloscopus collybita</i>
Aves	Papamoscas gris	<i>Muscicapa striata</i>
Aves	Papamoscas cerrojillo	<i>Ficedula hypoleuca</i>
Aves	Mito	<i>Aegithalos caudatus</i>
Aves	Reyezuelo listado	<i>Regulus ignicapilla</i>
Aves	Carbonero común	<i>Parus major</i>



Especie	Nombre común	Nombre científico
Aves	Alcaudón común	<i>Lanius senator</i>
Aves	Alcaudón real	<i>Lanius meridionalis</i>
Aves	Chova piquirroja	<i>Pyrhocorax pyrrhocorax</i>
Aves	Cuervo	<i>Corvus corax</i>
Aves	Estornino negro	<i>Sturnus unicolor</i>
Aves	Gorrión chillón	<i>Petronia petronia</i>
Aves	Piquituerto común	<i>Loxia curvirostra</i>
Aves	Escribano montesino	<i>Emberiza cia</i>
Anfibios	Sapo corredor	<i>Epidalea calamita</i>
Reptiles	Salamanquesa común	<i>Tarentola mauritanica</i>
Reptiles	Lagartija colilarga	<i>Psammodromus algirus</i>
Reptiles	Lagartija de Edwards (antes l. cenicienta)	<i>Psammodromus edwardsianus</i>
Reptiles	Lagarto bético (antes l. ocelado)	<i>Timon nebadensis</i>
Reptiles	Culebra de herradura	<i>Hemorrhois hippocrepis</i>
Mamíferos	Tejón	<i>Meles meles</i>
Aves	Buitre leonado	<i>Gyps fulvus</i>
Aves	Culebrera europea	<i>Circaetus gallicus</i>
Aves	Águila real	<i>Aquila chrysaetos</i>
Aves	Águila calzada	<i>Aquila pennata</i>
Aves	Ratonero común	<i>Buteo buteo</i>
Aves	Gavilán común	<i>Accipiter nisus</i>
Aves	Halcón peregrino	<i>Falco peregrinus</i>
Aves	Cernícalo vulgar	<i>Falco tinnunculus</i>
Aves	Mochuelo común	<i>Athene noctua</i>
Aves	Autillo	<i>Otus scops</i>
Aves	Cuco	<i>Cuculus canorus</i>
Aves	Pito real ibérico	<i>Picus viridis sharpei</i>
Aves	Abejaruco	<i>Merops apiaster</i>
Aves	Vencejo común	<i>Apus apus</i>
Aves	Cogujada montesina	<i>Galerida theklae</i>
Aves	Cogujada común	<i>Galerida cristata</i>
Aves	Avión común	<i>Delichon urbica</i>
Aves	Avión roquero	<i>Ptyionoprogne rupestris</i>
Aves	Golondrina común	<i>Hirundo rustica</i>
Aves	Golondrina daúrica	<i>Cecropis daurica</i>
Aves	Bisbita común	<i>Anthus pratensis</i>
Aves	Lavandera blanca	<i>Motacilla alba</i>
Aves	Collalba negra	<i>Oenanthe leucura</i>
Aves	Collalba rubia	<i>Oenanthe hispanica</i>
Aves	Collalba gris	<i>Oenanthe oenanthe</i>
Aves	Tarabilla común	<i>Saxicola rubicola</i>
Aves	Tarabilla nortea	<i>Saxicola rubetra</i>
Aves	Colirrojo tizón	<i>Phoenicurus ochruros</i>
Aves	Petirrojo	<i>Erithacus rubecula</i>



Especie	Nombre común	Nombre científico
Aves	Ruiseñor común	<i>Luscinia megarhynchos</i>
Aves	Curruca cabecinegra	<i>Sylvia melanocephala</i>
Aves	Curruca rabilarga	<i>Sylvia undata</i>
Aves	Curruca carrasqueña	<i>Sylvia cantillans</i>
Aves	Curruca zarcera	<i>Sylvia communis</i>
Aves	Curruca capirotada	<i>Sylvia atricapilla</i>
Aves	Zarcero común	<i>Hippolais polyglotta</i>
Aves	Mosquitero musical	<i>Phylloscopus trochilus</i>
Aves	Mosquitero común	<i>Phylloscopus collybita</i>
Aves	Papamoscas gris	<i>Muscicapa striata</i>
Aves	Papamoscas cerrojillo	<i>Ficedula hypoleuca</i>
Aves	Mito	<i>Aegithalos caudatus</i>
Aves	Reyezuelo listado	<i>Regulus ignicapilla</i>
Aves	Carbonero común	<i>Parus major</i>
Aves	Alcaudón común	<i>Lanius senator</i>
Aves	Alcaudón real	<i>Lanius meridionalis</i>
Aves	Chova piquirroja	<i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i>
Aves	Cuervo	<i>Corvus corax</i>
Aves	Estornino negro	<i>Sturnus unicolor</i>
Aves	Gorrión chillón	<i>Petronia petronia</i>
Aves	Piquituerto común	<i>Loxia curvirostra</i>
Aves	Escribano montesino	<i>Emberiza cia</i>
Anfibios	Sapo corredor	<i>Epidalea calamita</i>
Reptiles	Salamanquesa común	<i>Tarentola mauritanica</i>
Reptiles	Lagartija colilarga	<i>Psammodromus algirus</i>
Reptiles	Lagartija de Edwards (antes l. cenicienta)	<i>Psammodromus edwardsianus</i>
Reptiles	Lagarto bético (antes l. ocelado)	<i>Timon nebadensis</i>
Reptiles	Culebra de herradura	<i>Hemorrhois hippocrepis</i>
Mamíferos	Tejón	<i>Meles meles</i>

3.7 Análisis de riesgos

3.7.1 Riesgo de enfermedades, plagas y daños sobre la vegetación del monte

No se observan daños causados tanto por agentes bióticos y abióticos, que sean de carácter significativo, si bien el riesgo sobre la vegetación se considera medio.



3.7.2 Riesgo de incendios

Se ha realizado un análisis del riesgo de incendios, entendido como la facilidad que tiene el sistema agroforestal para propagar el fuego. A partir del uso simulador estático FlamMap, desarrollado por el US Forest Service, se han obtenido los valores de longitud de llama, velocidad de propagación y fuego de copas. Cuando alguno de estos parámetros supere un umbral crítico se considera que la zona se encuentra fuera de capacidad de extinción.

Se ha estructurado el riesgo de incendios en vario niveles que se consideran, riesgo bajo aquellas zonas que se encuentran dentro de los límites de capacidad de extinción; riesgo alto aquellas zonas en las que se supera uno de los umbrales críticos; riesgo muy alto donde se superan dos de los umbrales críticos; riesgo extremo donde se superan los tres umbrales críticos indicados.

Así pues, el monte tiene un 76% de riesgo bajo, un 4% de riesgo alto y un 20% de riesgo muy alto, por lo que la mayor parte del monte presenta un riesgo de incendios bajo, lo que nos puede servir a la hora de la toma de decisiones sobre una adecuada gestión de prevención de incendios. Ya que el conocimiento del riesgo de incendios previsto para las diferentes comarcas de una región contribuye a llevar a cabo una adecuada política de prevención y a una optimización en la asignación de los medios de vigilancia y extinción.

3.7.3 Otros riesgos

No se observan otros riesgos significativos en el monte.

3.8 Análisis de la biomasa

En el apartado correspondiente al cálculo del Carbono fijado por la biomasa forestal aérea se estimará la biomasa forestal existente, a partir de los datos de existencias reflejados en el punto 4.2. Inventario de masas arboladas.

La extracción de biomasa forestal es posible según dos tipos de actuación; silvicultura preventiva y aprovechamientos y tratamientos selvícolas. Tras el estudio de la posibilidad del monte se especificará en el plan de cortas si existen superficies destinadas a su aprovechamiento y también el tratamiento selvícola establecido para cada tipo de rodal.



4 Estado forestal

4.1 División inventarial: unidades básicas de gestión

El monte, a efectos de inventario y posterior planificación, va a quedar dividido en las siguientes Unidades Básicas de Gestión Forestal:

- **Monte:** Terreno forestal que posee un régimen jurídico de pertenencia o propiedad que permite depositar la capacidad de gestión forestal en una misma persona física o jurídica, pudiendo constituir una unidad económica de gestión, siempre y cuando la solución de continuidad superficial que pueda presentar el terreno en cuestión sea inferior a cuatro kilómetros.
- **Cuartel:** Es la parte de la Unidad de Gestión Forestal que, posee, o tiene la capacidad de poseer, el mismo método o plan de regeneración y control de la edad para la masa arbolada existente, y aplicado durante un plazo de tiempo, T (Turno).
- **Cantón:** Es la parte de una Unidad de Gestión Selvícola donde la ejecución material de los tratamientos selvícolas programados se concreta en la aplicación de la misma técnica selvícola a lo largo de todo el terreno que constituye este, y pueden presentar subdivisiones por razones técnicas de aplicación selvícola o silvopastoral a escala real sobre el terreno, y que se denominan Subunidad Técnica de Gestión Selvícola (SUTGS) o rodal.

La división dasocrática se basa fundamentalmente en la zonificación de mayor detalle: la de los rodales. Esta zonificación se obtiene como la intersección de la delimitación de cantones con la cartografía de estratos; y contiene, por tanto, toda la estructura dasocrática superior (monte, sección, cuartel, tramo y cantón), así como toda la información relativa a los estratos definidos para el monte.

Los criterios seguidos para la delimitación de las unidades dasocráticas de referencia, denominada cantones, son:

- Límites claros y bien definidos, utilizando líneas de carácter permanente: divisorias, vaguadas, caminos, cortafuegos, vallados, etc.
- Composición y estado de desarrollo de los sistemas forestales: presentando la mayor homogeneidad posible.
- Fisiografía: pendiente, orientación, cobertura, edafología.
- Tratamientos y objetivos.
- Extensión comprendida entre las 10 y las 50 hectáreas, según la legislación vigente.

Una vez establecidas las unidades dasocráticas permanentes de referencia de la selvicultura y la ordenación (cantones), se definen rodales en cada cantón, como intersección de los estratos establecidos con los cantones. Los rodales deben considerarse las unidades últimas de gestión selvícola en las que se deben aplicar las mismas técnicas; tienen un carácter no permanente.

Los rodales se basan, de acuerdo a la definición de estratos, en unidades de vegetación, diferenciadas por su composición, cobertura, tratamientos realizados, etc. Son las unidades últimas de intervención y por su propia naturaleza pueden no ser iguales entre sucesivos proyectos.



Tabla 12 División inventarial del monte.

Monte	Cuartel	Cantón	Rodal	Superficie (ha)
M0549	A	1	1a	3,2
			1b	3,5
			1c	18,1
			1cs	11,2
			1d	6,2
			1e	13,3
			1lb	8,0
		2	2a	1,5
			2b	3,8
			2c	40,5
			2cs	2,9
			2d	13,4
			2e	5,8
			2lb	4,6
			2vi	0,8
		3	3a	6,8
			3b	10,3
			3c	11,8
			3cs	1,2
			3d	17,9
			3e	3,6
			3lb	3,0
			3vi	7,4
		4	4a	1,6
			4b	11,3
			4c	7,6
			4cs	2,1
			4d	16,1
			4e	7,2
			4lb	5,3
			4vi	0,4
		5	5a	5,0
			5b	4,4
			5c	37,0
			5cs	3,9
			5d	1,1
			5e	8,7



4.2 Inventario de masas arboladas

4.2.1 Descripción del método de inventario

El procedimiento de inventario forestal seguido para este monte busca proporcionar con la suficiente precisión los datos dasométricos necesarios para una adecuada gestión sostenible de los recursos forestales, pero incurriendo en los mínimos costes necesarios para su elaboración.

Estratos de inventario

En primer lugar se ha definido la superficie de inventario como la superficie forestal presente en el monte, segregando los rodales no forestales sobre las que no se realizará inventario.

Estrato inventario LiDAR

Estará integrado por todas las superficies arboladas. Para ello se utilizará la una metodología económica y eficiente a base de los datos LiDAR capturados en el último vuelo del PNOA para la Región de Murcia.

La metodología de inventario es la siguiente:

- Recopilación de la información. Obtención y revisión de los archivos LAS y de los modelos digitales del terreno disponibles y recopilación de la información existente de las masas forestales del monte.
- Procesado de la información LiDAR en la zona de estudio. Se procesarán los datos del PNOA de los montes objeto para la normalización de retornos, cálculo de principales estadísticos LiDAR, generación de capas y bases de datos georreferenciadas.
- Aplicación de modelos estadísticos para el cálculo de variables de masa. A los datos de LiDAR procesados de la zona, se le aplicarán los modelos estadísticos realizados por Agresta S. Coop. para las diferentes masas forestales presentes en la Región de Murcia a partir de las parcelas del IFN4 de la Región de Murcia, y que permiten la estimación de las principales variables forestales e índices de competencia.

Estrato Análisis selvícola

Estará integrado por las zonas forestales desarboladas. En este estrato no se llevará a cabo un inventario estadístico mediante la ejecución de parcelas o LiDAR sino que se realizará un análisis selvícola de cada zona mediante la visita y cumplimentación de la correspondiente ficha selvícola.

4.2.2 Datos de inventario para las unidades básicas de gestión. Fichas del informe selvícola

Los informes selvícolas se detallan en el anejo 4 Fichas del informe selvícola.



4.2.3 Existencias por cantón, especie y clase diamétrica

Tabla 13 Existencias por cantón del monte.

Cuartel	Cantón	Especie	Clase diamétrica	Sup. (ha)	N (pies/ha)	Dg (cm)	G (m ² /ha)	V (m ³ /ha)	IV (m ³ /ha)	NT (pies)	VT (m ³)	IVT (m ³)
A	1	<i>P. halepensis</i>	Todas	24,3	396,7	14,7	5,8	22,1	0,6	9.635	141,2	536,0
	2	<i>P. halepensis</i>	Todas	57,7	319,1	15,1	4,7	18,2	0,5	18.418	273,0	1.048,8
	3	<i>P. halepensis</i>	Todas	28,1	275,3	16,9	4,8	18,1	0,5	7.743	135,0	509,1
	4	<i>P. halepensis</i>	Todas	27,5	294,7	14,7	4,2	16,3	0,4	8.095	115,7	447,9
	5	<i>P. halepensis</i>	Todas	1,1	254,2	14,2	3,3	13,5	0,3	269	3,5	14,3

4.2.4 Existencias por cuartel y especie

Tabla 14 Existencias por cuartel del monte.

Cuartel	Especie	Sup. (ha)	N (pies/ha)	Dg (cm)	G (m ² /ha)	V (m ³ /ha)	IV (m ³ /ha)	NT (pies)	VT (m ³)	IVT (m ³)
A	<i>P. halepensis</i>	138,7	318,5	15,3	4,8	18,4	0,5	44.161	2.556,0	71,2

4.2.5 Carbono fijado por la biomasa forestal aérea

A continuación, se muestran los datos del incremento anual del carbono fijado en la biomasa aérea y en la biomasa radical. Para su cálculo, partiendo de las existencias que establece el inventario, se han empleado los valores estadísticos indicados para el *Pinus halepensis* en la publicación de Montero, G.; Ruiz Peinado, J.; Muñoz, M. 2005. Producción y fijación de CO₂ por los bosques españoles.

Tabla 15 Carbono fijado por biomasa forestal aérea en el monte.

Cuartel	Especie	Superficie (ha)	CO ₂ aéreo (t)	CO ₂ radical (t)	CO ₂ total (t)
A	<i>Pinus halepensis</i>	310,32	2.809,33	1.261,81	4.071,14

4.3 Inventario de masas no arboladas



Tabla 16 Características de las masas no arboladas.

Cuartel	Cantón	Rodal	Tipología de rodal	Sup. (ha)
A	1	1a	Pastizal procedente de terrenos agrícolas abandonados	3,2
		1b	Pastizal de densidad media-alta dominado por esparto (<i>Stipa tenacissima</i>) y matorral de romero (<i>Rosmarinus officinalis</i>), jara (<i>Cistus albidus</i>), lentisco (<i>Pistacia lentiscus</i>) con fustal disperso <i>P. halepensis</i>	3,5
		1e	Matorral de densidad media-alta formado por romero (<i>Rosmarinus officinalis</i>), la jara (<i>Cistus albidus</i>), el lentisco (<i>Pistacia lentiscus</i>) y destaca el esparto (<i>Stipa tenacissima</i>), ya que es la especie con mayor predominio y abundancia	13,3
	2	2a	Pastizal procedente de terrenos agrícolas abandonados	1,5
		2e	Matorral de densidad media-alta formado por romero (<i>Rosmarinus officinalis</i>), la jara (<i>Cistus albidus</i>), el lentisco (<i>Pistacia lentiscus</i>) y destaca el esparto (<i>Stipa tenacissima</i>), ya que es la especie con mayor predominio y abundancia	5,8
	3	3a	Pastizal procedente de terrenos agrícolas abandonados	6,8
		3c	Matorral de densidad media-alta formado por romero (<i>Rosmarinus officinalis</i>), la jara (<i>Cistus albidus</i>), el lentisco (<i>Pistacia lentiscus</i>) y destaca el esparto (<i>Stipa tenacissima</i>), ya que es la especie con mayor predominio y abundancia con fustal disperso <i>P. halepensis</i>	11,8
		3e	Matorral de densidad media-alta formado por romero (<i>Rosmarinus officinalis</i>), la jara (<i>Cistus albidus</i>), el lentisco (<i>Pistacia lentiscus</i>) y destaca el esparto (<i>Stipa tenacissima</i>), ya que es la especie con mayor predominio y abundancia	3,6
	4	4a	Pastizal procedente de terrenos agrícolas abandonados	1,6
		4c	Matorral de densidad media-alta formado por romero (<i>Rosmarinus officinalis</i>), la jara (<i>Cistus albidus</i>), el lentisco (<i>Pistacia lentiscus</i>) y destaca el esparto (<i>Stipa tenacissima</i>), ya que es la especie con mayor predominio y abundancia con fustal disperso <i>P. halepensis</i>	7,6
		4e	Matorral de densidad media-alta formado por romero (<i>Rosmarinus officinalis</i>), la jara (<i>Cistus albidus</i>), el lentisco (<i>Pistacia lentiscus</i>) y destaca el esparto (<i>Stipa tenacissima</i>), ya que es la especie con mayor predominio y abundancia	7,2
	5	5a	Pastizal procedente de terrenos agrícolas abandonados	4,4
		5b	Matorral de densidad media-alta formado por romero (<i>Rosmarinus officinalis</i>), la jara (<i>Cistus albidus</i>), el lentisco (<i>Pistacia lentiscus</i>) y destaca el esparto (<i>Stipa tenacissima</i>), ya que es la especie con mayor predominio y abundancia con fustal disperso <i>P. halepensis</i>	37,0
		5d	Matorral de densidad media-alta formado por romero (<i>Rosmarinus officinalis</i>), la jara (<i>Cistus albidus</i>), el lentisco (<i>Pistacia lentiscus</i>) y destaca el esparto (<i>Stipa tenacissima</i>), ya que es la especie con mayor predominio y abundancia	8,7
Total				115,9

4.4 Inventario de recursos pascícolas y cinegéticos

Los pastos, dominados por el esparto, presentan una escasa palatabilidad y escaso valor bromatológico. La productividad se sitúa en unos 4.400 kg MS/ha, de los que son ramoneable unos 1.500 kg MS/ha, en un 95% correspondiente al esparto. Se trata, por lo tanto, de formaciones de escaso potencial por la baja calidad del esparto.

La carga ganadera estimada es de 0,094 UGM/ha, lo que supone una carga de 26,4 UGM.

No se observan signos de sobrepastoreo en la masa forestal del monte.



4.5 Inventario de otros recursos forestales

Recursos para el cultivo agronómico (parcelas agrícolas en cultivo)

Actualmente existe una superficie de 55,7 ha con cultivo de almendro, viñedos y tierras de labor. Se trata de las zonas óptimas para este tipo de cultivo, por ser las zonas con pendientes menores.

4.6 Inventario de la red viaria para la gestión forestal

Tabla 17 Descripción de la red viaria presente en el monte.

Monte	Código	Tipo	Longitud (m)	Tipo de firme	Estado de conservación
M0549	C1-01	C1	6,8	Terreno natural	Bueno
	C1-02	C1	302,1	Terreno natural	Bueno
	C1-03	C1	668,5	Terreno natural	Bueno
	C2-01	C2	921,4	Terreno natural	Aceptable
	C2-02	C2	1.006,1	Terreno natural	Aceptable
	C2-03	C2	424,8	Terreno natural	Bueno
	C2-04	C2	93,7	Terreno natural	Aceptable
	C3-01	C3	359,3	Terreno natural	Malo
	C3-02	C3	737,6	Terreno natural	Malo
	C3-03	C3	292,8	Terreno natural	Malo
	C3-04	C3	636,5	Terreno natural	Aceptable
	C3-05	C3	801,5	Terreno natural	Malo
	C3-06	C3	480,3	Terreno natural	Malo
	C3-07	C3	757,2	Terreno natural	Malo
	C3-08	C3	505,3	Terreno natural	Malo
	C3-09	C3	782,5	Terreno natural	Malo
	C3-10	C3	184,8	Terreno natural	Malo
	C3-11	C3	239,2	Terreno natural	Malo
	S01	Senda	2.349,2		

Descripción de los tipos propuestos:

-Pistas de primer orden, pista generales o caminos forestales principales (**C1**): constituyen los ejes fundamentales de comunicación del monte que enlazan con la red pública de comunicaciones. Se caracterizan por tener firmen en buenas condiciones, con cunetas y frecuentes pasos de agua, y pueden ser transitadas durante todo el año por vehículo todoterreno y vehículos pesados.

- Pistas de segundo orden o caminos secundarios (**C2**): constituyen el grueso de la red viaria del monte. Se caracterizan por tener firmen en condiciones regulares, con cunetas y pasos de agua ocasionales, y pueden ser transitadas durante todo el año por vehículos todoterreno.



- Pistas de tercer orden o vías terciarias (**C3**): constituye las vías que dan acceso a zonas concretas del monte. Se caracterizan por estar sin afirmar, con cunetas ocasionales o sin ellas, sin pasos de agua y pueden ser transitadas en tiempo seco, pero en muchas ocasiones con puntos críticos para el tránsito de vehículos pesados

Tabla 18 Descripción de tipos de vías propuestas en el monte.

Monte	Cuartel	Superficie (ha)	Longitud (m)			Densidades (m/ha)	
			C1	C2	C3	(C1+C2)/Sup	(C1+C2+C3)/Sup
M0549	A	310,3	977,3	2.446	5.777,0	11,0	29,6

4.7 Inventario de las infraestructuras de defensa contra incendios

El monte no cuenta con infraestructuras específicas de defensa contra incendios.

4.8 Inventario de infraestructuras de corrección hidrológica, de consolidación de laderas y para la reducción de riesgos geológicos

El monte no dispone de este tipo de infraestructuras.

4.9 Otras infraestructuras

En la siguiente tabla se muestran otras infraestructuras de las que dispone el monte.

Tabla 19 Otras infraestructuras del monte.

Monte	Código	Tipo infraestructura	Coordenada X	Coordenada Y	Dimensiones y Características	Estado de conservación
M0549	CH-01	Charca	648.740,0	4.276.718,8	Charca de hormigón	Bueno
	CH-02	Charca	649.465,1	4.277.619,0	Charca circular sobre terreno natural	Bueno
	ED-01	Edificación	649.620,5	4.277.145,9		Bueno
	ED-02	Edificación	647.986,5	4.276.720,8		Bueno
	ED-03	Edificación	647.860,3	4.276.731,1		Ruinas
	ED-04	Edificación	648.043,9	4.276.712,5		Ruinas
	ED-05	Edificación	648.332,7	4.276.569,2		Ruinas
	ED-06	Edificación	650.086,3	4.276.922,8		Ruinas



5 Estado socioeconómico

5.1 Condiciones intrínsecas del monte

En este apartado se van a evaluar las posibles limitaciones del monte a la hora de poner a disposición los diferentes recursos que es capaz de proporcionar.

5.1.1 Limitaciones por pendientes

Uno de los factores a valorar y que es determinante para la puesta en valor de los productos que se pretenden obtener o mantener del monte es la pendiente del terreno. La pendiente es un factor crucial a la hora de la ejecución de trabajos selvícolas, infraestructuras viarias, etc., y va a determinar la viabilidad económica y técnica de la realización de dichos trabajos.

Tabla 20 Limitaciones por pendientes del monte por cuarteles.

Monte	Cuartel	Superficie (ha)	Superficie (ha) por Pendientes, según su limitación para la mecanización de operaciones forestales			
			Sin limitaciones 0%-24%	Limitaciones moderadas 24%-45%	Operaciones máxima Pendiente Cuartel 45%-60%	No mecanizable >60%
M0549	A	310,3	304,5	5,8		

Tabla 21 Limitaciones por pendientes del monte por cantones.

Monte	Cantón	Superficie (ha)	Superficie (ha) por pendientes, según su limitación para la mecanización de operaciones forestales			
			Sin limitaciones 0%-24%	Limitaciones moderadas 24%-45%	Operaciones máxima pendiente 45%-60%	No mecanizable >60%
M0549	1	63,5	63,1	0,4		
	2	73,3	73,0	0,3		
	3	61,8	60,0	1,9		
	4	51,7	50,2	1,4		
	5	60,0	58,2	1,8		

5.1.2 Otras limitaciones

El monte cuenta con una serie de limitaciones en infraestructuras debido al mal estado de parte de las vías forestales que discurren por el monte, lo que dificulta la adecuada gestión del monte.

Además, tampoco existe ningún tipo de infraestructura de uso recreativo que pueda poner en valor el uso social del monte.



5.2 Conclusiones que se derivan del análisis de la gestión ejecutada en el periodo anterior

En el monte, la gestión que se viene realizando en años anteriores está orientada al aprovechamiento cinegético. El aprovechamiento cinegético contribuye a un control y mantenimiento de especies presentes en el monte y generan beneficios económicos sobre los habitantes de la zona.

5.3 Servicios ambientales

Los servicios ambientales que ofrece el monte se evalúan en servicios de producción y servicios de regulación.

Dentro de los servicios de producción se encuentran los recursos aprovechables en el monte, que en este caso se trata de los aprovechamientos apícolas, cinegéticos y pastorales, que actualmente se están realizando. Se observa factores limitantes a estos aprovechamientos como la mala conservación de las vías que discurren por el monte y la accesibilidad que en ocasiones se ve dificultada por las zonas agrícolas.

Y de los servicios de regulación en este monte, se destaca el papel que juega el monte en la regulación del clima y mitigación del cambio climático.



Título III Planificación

6 Planificación de los usos y funciones de los cuarteles

6.1 Usos y disfrutes

Tabla 22 Usos y disfrutes actuales del monte.

Cuartel	Usos actuales	Descripción	Unidad de gestión	Carácter	Destino
A	Forestal productor cinegético	Caza mayor y menor	Cuartel	Principal	

Tabla 23 Otros usos potenciales del monte.

Cuartel	Usos actuales	Descripción	Unidad de gestión	Carácter	Destino
A	Forestal productor ganadero	Pastoreo libre con ganado ovino o caprino	Cuartel	Secundario	Pastoreo libre y continuo por toda la superficie del monte con ganado ovino o caprino
	Forestal productor aromáticas	Recolección de romero y tomillo	Cuartel	Secundario	Recolección libre en toda la superficie del monte
	Forestal productor apícola	Asentamientos apícolas	Cuartel	Secundario	

6.2 Funciones del monte

Tabla 24 Funciones del monte

Cuartel	Función	Carácter	Descripción
A	Protectora	Principal	Debido a las condiciones de las masas de pino carrasco se prima la protección del suelo mediante la conservación del buen estado de la cubierta arbórea, realizando los adecuados tratamientos selvícolas de dosificación de la competencia, de carácter fitosanitario y de autoprotección frente a riesgo de plagas, enfermedades, incendios y otros daños abióticos. Los tratamientos serán compatibles con los usos actuales del monte.

6.3 Jerarquización de usos

Actualmente, el uso cinegético es el de mayor prioridad por su constancia y regularidad así como por su relevancia en cuanto a los ingresos que reporta.



6.4 Compatibilización de los usos. Unidades de gestión segregadas

Tabla 25 Compatibilización de los usos.

Cuartel	Uso	Compatibilidad	Medidas de compatibilización
A	Cinegético/Pascícola	Compatible condicionada	Ambos usos son compatibles siempre que la densidad de especies pastantes, ya sea de ganado doméstico o silvestre alcancen unos números que dificulten la presencia de las otras
	Cinegético/Aromáticas	Compatible condicionada	Podría darse una incompatibilidad entre estos usos debida al riesgo intrínseco que existe en el momento efectivo de la caza
	Cinegético-Aromáticas/Apícola	Compatible condicionada	Los usos son compatibles siempre que las colmenas se sitúen en zonas que no sean de paso de cazadores y recolectores, además de contar con una adecuada señalización

Estarán segregadas del monte los siguientes rodales: 1cs, 1lb, 2cs, 2lb, 2vi, 3cs, 3lb, 3vi, 4cs, 4lb, 4vi, 5cs, 5lb, que suponen una superficie de 48,6 ha.



7 Plan general

7.1 Ordenación dasocrática

7.1.1 Modelo de gestión para los cuarteles

De las condiciones de las masas que forman el cuartel se establece el objetivo selvícola de la conservación de una cobertura arbórea suficiente y en buenas condiciones fitosanitarias, para que cumpla su función protectora al suelo frente a la erosión, preservándose a la vez la calidad paisajística, dejando en un segundo plano la consecución de una distribución equilibrada de clases de edad, aunque se tienda a buscar una estructura regularizada.

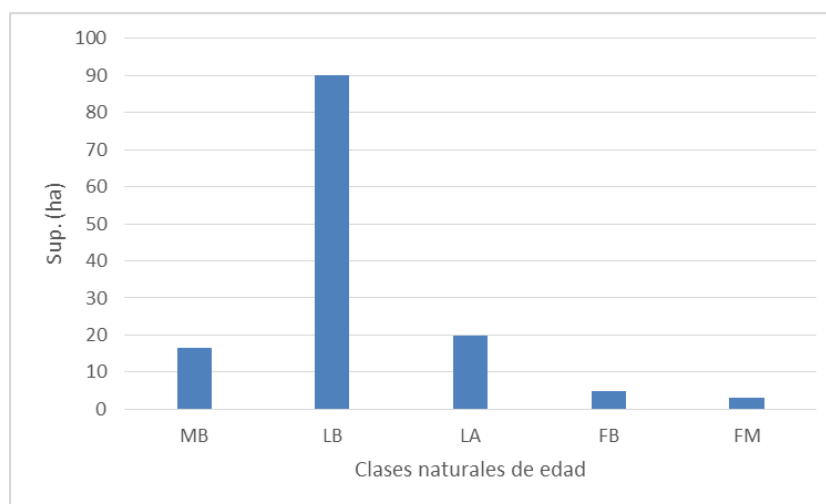


Figura 3 Distribución de las clases naturales de edad.

Entendemos como selvicultura de conservación aquella en la que el objetivo prioritario no es la producción de madera, sino que la consecución de productos se deriva como una consecuencia de los tratamientos y cortas con un objetivo diferente del productivo.

- Se eligen turnos físicos fundamentalmente.
- Se eligen tratamientos selvícolas intermedios de intensidad moderada a baja, en general, que permitan reducir la vulnerabilidad estructural, y en especial el riesgo de incendios.
- Cortas de regeneración de pequeña extensión y en dos fases.
- Fomento de especies acompañantes (arbóreas, arbustivas y frutescentes).
- Extensión de los tratamientos intermedios no es, en general, muy grande o que la superficie de intervención no es continua en grandes extensiones.

Los objetivos puramente selvícolas que se buscan cuando se practica una selvicultura conservadora son la consecución de masas boscosas de madurez (bosques con aspecto de “viejos”), con un número relativamente bajo de árboles de las mayores dimensiones, de grandes copas, con arbolado capaz de

soportar un fuego de superficie (gruesa corteza, pocas ramas intermedias) y que proporcionan una impresión de bosque muy estable y de una calidad paisajística elevada. Todo lo anterior no quiere decir que no se busque la diversidad espacial en las estructuras selvícolas (lo que se determinará muy fácilmente con ayuda de la correspondiente planificación de las intervenciones), sino simplemente que en los puntos donde se vaya a buscar la consecución de bosques maduros, se busca que éstos presenten este aspecto.

Tabla 26 Modelo selvícola propuesto.

Parámetros del modelo		Tratamientos
H ₀ (m)	Edad	
<4,5	<25	No intervenir
4,5-15	25-120	- Clareo y poda a los 4,5 m de H₀ (~25 años) manteniendo una densidad de ~1.000 pies/ha, siempre con una FCC>70%. Se realizará un desbroce selectivo y una poda baja (hasta 1,5 m) si fuera necesario. - Clara bajo a los 10 m de H₀ (~30 años después) con una extracción de AB ~30%, manteniendo siempre una FCC>70%. Se realizará un desbroce selectivo si fuera necesario. La densidad final de esta fase será de ~600 pies/ha
>15	>120	- Corta diseminatoria con una extracción de AB ~70%, dejando los árboles mejor desarrollados y más vitales- - Corta final ~20 años después con la regeneración conseguida: al menos 2.000 pies/ha que superen los 1,3 m de altura. Se dejarán una reserva de unos 50 pies/ha.
Modificaciones del modelo		
En aquellos rodales con una FCC<70% es más difícil que se produzca la mortalidad natural de las ramas, de manera que no se producen las discontinuidades necesarias y, además, el matorral se desarrolla más rápidamente. Los tratamientos deberán incluir podas más altas sobre el arbolado y desbroces más frecuentes en aquellas zonas que presenten un mayor peligro estructural de incendios. Por el contrario, los tratamientos de regulación de la competencia serán menos intensos en incluso se podrá prescindir de ellos.		



Tabla 27 Resumen del modelo de gestión del cuartel A.

Especie principal recomendada	Nombre científico y vulgar	<i>Pinus halepensis</i> (Pino carrasco)
	Edad de madurez	160 años
	Temperamento	Heliófilo
	Método de beneficio recomendado	Monte alto regular o semirregular
Especie secundaria 1	Nombre científico y vulgar	
	Edad de madurez	
	Temperamento	
	Método de beneficio recomendado	
Especie secundaria 2	Nombre científico y vulgar	
	Edad de madurez	
	Temperamento	
	Método de beneficio recomendado	
Turno de regeneración de la masa principal		120 años
Período Previo de Normalización (si procede)		
Periodo de regeneración de la masa principal (años)		20 años
Función principal de la UTGF		Protectora
Usos preferentes		Conservación, cinegético
Usos potenciales		Ganadero, aromáticas, apícola
Forma (estructura) principal de masa actual		Masa regular
Forma (estructura) principal de masa buscada (final turno)		Masa regular o semirregular
Método de Ordenación posible		Conservación
Cortas de Regeneración o tratamiento principal		Cortas por aclareo sucesivo por bosquetes con dos intervenciones
Otros tratamientos selvícolas relevantes		Clareos, claras bajas y cortas fitosanitarias; desbroces selectivos y podas bajas para protección contra incendios; podas altas en rodales con alto peligro de incendios y sin posibilidad de realizar claras.

7.1.2 Formación de los grupos de cantones según destinos principales. División dasocrática

No se prevé que ningún cantón entre en regeneración en este periodo, ya que todas las masas se encuentran muy alejadas del turno que se ha considerado.

Tabla 28 Formación de los grupos de cantones según destinos principales

Cuartel	Destino	Cantón	Rodales	Superficie (ha)
A	Mejora	1	1c	18,1
			1d	6,2
		2	2b	3,8
			2c	40,5
			2d	13,4
		3	3b	10,3
			3d	17,9
		4	4b	11,3
			4d	16,1
		5	5c	1,1
	Protección	1	1a	3,2
			1b	3,5
			1cs	7,2
			1e	13,3
		2	2a	1,5
			2e	5,8
		3	3a	6,8
			3c	11,8
			3e	3,6
		4	4a	1,6
			4c	7,6
			4e	7,2
		5	5a	4,4
			5b	37,0
			5d	8,7
Total				261,9

7.2 Ordenación de la ganadería y el pastoreo

El aprovechamiento ganadero de los pastos podrá realizarse en toda la superficie del monte. Se autorizarán un máximo de 60 cabezas lanares, pudiéndose realizar tanto por cabras como por ovejas. La duración del aprovechamiento será de 5 meses entre noviembre y marzo.



7.3 Ordenación de la fauna silvestre

Fauna cinegética

El aprovechamiento cinegético vendrá regulado por lo que se indique en las Directrices Cinegéticas de la Región de Murcia y por el Plan de Ordenación Cinegética de los cotos.

La caza podrá realizarse en toda la superficie de los montes.

Este plan técnico no establece ningún condicionante a la ordenación cinegética.

Fauna silvestre protegida o de especial interés

No existen zonas de reproducción de rapaces de especial interés forestal por lo que no se establecen restricciones específicas para la ejecución de las actuaciones forestales.

7.4 Ordenación de la flora protegida o de especial interés

No se considera necesario.

7.5 Ordenación del uso público

Serán actividades compatibles:

- Andar y correr por los senderos establecidos.
- Circular en bicicleta por los viales.
- Pasear a caballo por los viales.
- Realizar itinerarios guiados y autoguiados por los senderos y viales.
- Caza.

Serán actividades potencialmente conflictivas:

- Circular en motocicleta y automóvil por los viales.

Serán actividades incompatibles:

- Pasear a pie o a caballo fuera de los caminos establecidos.
- Circulación rodada fuera de los caminos establecidos.
- Aparcamiento descontrolado.
- Pasear animales sueltos.
- Recolección de especies.



7.6 Ordenación hidrológica y de procesos erosivos

No se considera necesario al no existir problemas erosivos en el monte.

7.7 Ordenación viaria

Solamente se realizará una ordenación de los caminos principales y secundarios, o de aquellos caminos terciarios que deban pasar a alguna de las otras categorías.

- Caminos C1: no se plantea ninguna actuación de mejora en este tipo de vías.
- Caminos C2: caminos secundarios que permiten circular por el interior del monte o sus proximidades.

Se recomienda una o dos actuaciones de mejora a lo largo del plan especial.

- Caminos C3: no se plantea ninguna actuación de mejora en este tipo de vías.

7.8 Ordenación agraria

Sera deseable que las parcelas agrícolas del monte se mantengan en explotación, siempre con cultivos de secano. Su distribución, generalmente formando un mosaico con la masa forestal, las hace idóneas para aumentar la biodiversidad y favorecer la protección frente a los incendios forestales.

Si se considera deseable que las parcelas 200 y el recinto k de la parcela 101 del polígono 93 (rodales 1cs) se reviertan su uso a forestal, ya que por su extensión y localización no favorecen los objetivos de protección del monte.

7.9 Ordenación de la defensa forestal

No se consideran necesarias actuaciones específicas de defensa contra incendios forestales.



8 Plan especial

8.1 Vigencia

La vigencia del presente plan especial será de 15 años.

8.2 Plan de usos y aprovechamientos

8.2.1 Aprovechamientos y usos por cantón

Aprovechamiento maderable

Tabla 29 Aprovechamiento maderable.

Cuartel	Cantón	Rodal	Sup. (ha)	Año	Tratamiento selvícola	Cuantía	Ud	Aprovechamiento secundario	Cuantía	Ud
A	1	1c, 1d	24,3	Prioridad baja	Clara	4,7	m3	Biomasa	3,4	t
	2	2c, 2d	53,9	Prioridad baja	Clara	4,0	m3	Biomasa	3,0	t
	3	3d	17,9	Prioridad baja	Clara	3,8	m3	Biomasa	2,8	t
	4	4d	16,1	Prioridad baja	Clara	3,8	m3	Biomasa	2,8	t
	5	5c	1,1	Prioridad baja	Clara	2,6	m3	Biomasa	1,9	t

Aprovechamiento pascícola

Tabla 30 Aprovechamiento pascícola.

Cuartel	Cantón	Rodal	Tipo	Carga ganadera (crl)	Nº cabezas ganado	Periodo	Anualidad
A	Todos	Todos	Pastoreo libre por el monte	148	148 unidades lanares	Nov-Mar	Única



8.2.2 Resto de aprovechamientos

Tabla 31 Resto de aprovechamientos.

Cuartel	Aprovechamiento	Descripción	Cuantía	Ud	Periodicidad
A	Cinegético	Caza menor: media veda, en mano o a salto. No se permite la caza de perdiz con reclamo y el descaste del conejo; solo dos escopetas en una misma jornada de caza. Caza mayor: únicamente una batida (jabalí y zorro) por temporada de caza; para aguardos de jabalí, solo una escopeta por jornada de caza.	2 caza menor 1 en caza mayor (aguardos)	Escopeta	5 años

8.2.3 Normas de intervención en aprovechamientos y usos

Para el aprovechamiento de los productos y el disfrute de los usos que se producen en el monte, se seguirán las normas propuestas en los Documentos Técnicos de Referencia para la Gestión Forestal en la Región de Murcia. En concreto, deben servir de referencia las siguientes publicaciones:

- Tolosana Esteban, E. Laína Relaño, R. 2008. Manual de buenas prácticas en la ejecución de trabajos selvícolas en Murcia. D.G. de Patrimonio Natural y Biodiversidad. Consejería de Agricultura y Agua. Región de Murcia.
- Tolosana Esteban, E. Laína Relaño, R. 2008. Manual de buenas prácticas para aprovechamientos forestales. D.G. de Patrimonio Natural y Biodiversidad. Consejería de Agricultura y Agua. Región de Murcia.

Para el caso de las precauciones a seguir en la gestión forestal con respecto a las rapaces, ya se ha comentado en el apartado correspondiente a la fauna del presente documento, cuya referencia es la siguiente:

- VV.AA. 2012. Criterios de Gestión Forestal para la conservación de especies de aves rapaces. Dirección General de Medio Ambiente. Consejería de Presidencia. Región de Murcia.
- Martínez, J.E.; Calvo, J.F. 2006. Rapaces diurnas y nocturnas de la Región de Murcia. Dirección General de Medio Natural. Consejería de industria y Medio Ambiente. Región de Murcia.



8.2.4 Valoración de aprovechamientos e ingresos previsibles

Tabla 32 Valoración de aprovechamientos e ingresos previsibles

Categoría	Tipo	Cuantía	Ud	Precio unitario (€)	Importe total (€)
Madera					
Leña					
Pastos	Pastoreo libre	148	cl	180	2.700
Cinegético	Caza menor y mayor	2	escopetas	369	5.535
Apícola					
Plantas aromáticas					
Áridos y rocas					
Concesiones					
Ocupaciones					
Otros					
Total					8.235

8.3 Planes de gestión, mejora y fomento

8.3.1 Plan de fomento selvícola

Se realizarán únicamente podas en aquellos rodales en los que en caso de incendio se podría producir una mayor afección a las copas (mayor severidad).

Tabla 33 Plan de fomento selvícola

Cuartel	Cantón	Rodal	Tipo	Cuantía	Ud	Anualidad	Coste estimado (€)	Descripción/Observaciones
A	1	1c	Poda baja	18,1	ha	Prioridad baja	9.882,42	Se realizará una única poda en todo el plan especial
		1d	Poda baja	6,2	ha	Prioridad baja	3.385,14	Se realizará una única poda en todo el plan especial
	2	2c	Poda baja	40,5	ha	Prioridad baja	22.112,60	Se realizará una única poda en todo el plan especial
		2d	Poda baja	13,4	ha	Prioridad baja	7.316,27	Se realizará una única poda en todo el plan especial
	3	3d	Poda baja	17,9	ha	Prioridad baja	9.773,22	Se realizará una única poda en todo el plan especial
	4	4d	Poda baja	16,1	ha	Prioridad baja	8.790,44	Se realizará una única poda en todo el plan especial
	5	5c	Poda baja	1,1	ha	Prioridad baja	600,59	Se realizará una única poda en todo el plan especial
	1	1c	Clara	18,1	ha	Prioridad baja	26.064,72	Se realizará una única poda en todo el plan especial
		1d	Clara	6,2	ha	Prioridad baja	8.928,25	Se realizará una única poda en todo el plan especial
	2	2c	Clara	40,5	ha	Prioridad baja	58.321,62	Se realizará una única poda en todo el plan especial
		2d	Clara	13,4	ha	Prioridad baja	19.296,54	Se realizará una única poda en todo el plan especial
	3	3d	Clara	17,9	ha	Prioridad baja	25.776,72	Se realizará una única poda en todo el plan especial
	4	4d	Clara	16,1	ha	Prioridad baja	23.184,64	Se realizará una única poda en todo el plan especial
	5	5c	Clara	1,1	ha	Prioridad baja	1.584,04	Se realizará una única poda en todo el plan especial
	Total						225.017,2	

8.3.2 Plan de prevención o recuperación de daños abióticos y bióticos

De manera ordinaria, no se plantean ni tratamientos de carácter fitosanitario ni intervenciones contra plagas.

8.3.3 Plan de gestión de infraestructuras viarias

Tabla 34 Plan de gestión de infraestructuras viarias.

Cuartel	Tipo	Cuantía	Ud	Coste estimado (€)	Descripción/Observación
A	Mejora intensidad media vías C2	2.445,9	m	21.414,47	Explanación y perfilado con motoniveladora 1vez a lo largo del plan especial

8.3.4 Plan de gestión de infraestructuras ganaderas y cinegéticas

No se consideran necesarias actuaciones.



8.3.5 Plan de gestión de infraestructuras de defensa contra incendios forestales

No se consideran necesarias actuaciones

8.3.6 Plan de gestión de infraestructuras de prevención o corrección del riesgo erosivo

No se consideran necesarias actuaciones

8.3.7 Plan de gestión de otras infraestructuras

Se deberá llevar a cabo el derribo de las cuatro edificaciones que se encuentran en ruinas y su acondicionamiento para refugio de fauna.

El coste estimado de esta actuación es de 10.000,00 €.

8.3.8 Estudios y proyectos

Tabla 35 Estudios y proyectos.

Tipo	Cuantía	Coste estimado (€)	Descripción/Observaciones
Proyecto selvicultura	1	1.000,00	Redacción de un proyecto de actuaciones de mejora selvícola en las masas de pinar del monte
Proyecto viales	1	1.000,00	Redacción de proyecto de mejora de la red viaria del monte
Revisión PTGFS	1	3.180,78	Revisión del presente plan técnico a la caducidad del mismo

8.3.9 Plan de gestión de defensa y consolidación de la propiedad y mejora patrimonial del predio

Se deberá llevar a cabo el preceptivo expediente de deslinde y amojonamiento del monte. El perímetro del monte es de 1,96 km.

El coste estimado es de 27.404 €.

8.3.10 Presupuesto de inversiones



Tabla 36 Presupuesto de inversiones.

Plan Especial	Categoría	Tipo de actuación	Cuartel	Cantón	Rodal	Cuántia	Ud	Año ejecución previsto	Precio unitario (€)	Importe total (€)
Selvícola	Tratamientos selvícolas	Poda baja	A	1, 2, 3, 4, 5	1c, 1d, 2c, 2d, 3d, 4d, 5c	113,3	ha	Prioridad baja	545,99	61.860,67
		Claros		1, 2, 3, 4, 5	1c, 1d, 2c, 2d, 3d, 4d, 5c	113,3	ha	Prioridad baja	1.440,04	163.156,53
Fitosanitario										
Viario	Actuaciones viarias	Mejora vías C2	A			2.445,9	m	Prioridad baja	8.755,25	21.414,47
Pascícola										
Cinegético										
Incendios										
Erosión										
Otras infraestructuras		Derribo de edificaciones en ruinas	A					Prioridad baja		10.000
Estudios	Redacción de proyectos	Proyecto de mejora red viaria	A			1	ud	Prioridad baja	1.000,00	1.000
		Proyecto de mejora selvícola				1	ud	Prioridad baja	1.000,00	1.000
		Revisión PTGFS				310,31	ha	2033	10,25	3.180,78
Defensa propiedad	Deslinde y amojonamiento	Ejecución del deslinde y amojonamiento	A					Prioridad alta		27.404
Total										289.016,45

8.4 Balance económico y análisis de la rentabilidad

Los ingresos previstos provienen exclusivamente del porcentaje asignado al fondo de mejoras (15%) de lo obtenido en los aprovechamientos y concesiones que se dan en el monte. Los gastos previstos se corresponden con las actuaciones de mejora.

Tabla 37 Balance económico y análisis de rentabilidad.

Categoría	Tipo	Importe total (€)	Porcentaje (%)	Importe (€)
Ingresos	Pastos	2.700,00	15,00	405,00
	Cinegético	5.535,00	15,00	830,25
Total ingresos				1.235,25
Gastos	Selvícola	225.017,20	100,00	225.017,20
	Viario	21.414,47	100,00	21.414,47
	Otras infraestructuras	10.000,00	100,00	10.000,00
	Estudios	5.180,78	100,00	5.180,78
	Defensa de la propiedad	27.404	100,00	27.404
Total gastos				289.016,45
Balance				-287.781,20



8.5 Cuantificación de la creación de empleo directo por las actuaciones previstas en el Plan Especial

De acuerdo al Cuadro de Precios Unitarios de la Actividad Forestal de las Tarifas TRAGSA 2018, un Capataz (incluido transporte) 26,75 €/h, un Peón Especialista (incluido transporte) 19,60 €/h y un Peón Ordinario (incluido transporte) 18,54 €/h. La composición de la cuadrilla sería, 1 Capataz, 5 Peones Especialistas y 2 Peones Ordinarios, por lo que una Cuadrilla Forestal genera en una jornada de 8 horas diarias a razón de 1.294,64 €.

Teniendo en cuenta que el importe total de las inversiones que se pretenden ejecutar en los montes es de 289.016,45 €, el número de jornales que se generaran a partir de las actuaciones a realizar a lo largo de todo el plan especial (15 años) es de 223 jornales.

8.6 Resumen de usos, aprovechamientos y actuaciones del Plan Especial

A continuación, se muestra una tabla resumen de los usos, aprovechamientos y actuaciones para la totalidad del monte, además de un cronograma para localizarlos en el tiempo.



Tabla 38 Resumen de usos, aprovechamientos y actuaciones del plan especial.

Grupos	Sub grupo	Tipo	Subtipo	Cuantía
Usos y aprovechamientos	Aprovechamiento principal	Destino recomendado	Protector	
		Aprovechamiento (ha)	Cinegético	310,32
	Aprovechamiento secundario	Aprovechamiento (ha)	Cultivo	
		Aprovechamiento (cl)	Pasto	148
		Aprovechamiento (colmenas)	Apícola	
	Valor bruto total de los aprovechamientos (optativo para predios particulares)(€)			8.235
Infraestructuras y gestión	Mantenimiento y construcción de infraestructuras	Vías forestales	Pistas C1 y C2 (km)	3,36
			Tronchas (km)	
			Cierres (ud)	
		Infraestructuras ganaderas o cinegéticas	Cerramientos (km)	
			Abrevaderos (ud)	
			Apriscos (ud)	
			Otras Infr. Ganaderas (ud)	4
		Defensa contra incendios	Puntos de agua (Capacidad en m3)	
			Fajas cortafuegos (ha)	
			Fajas auxiliares (ha)	
			Áreas cortafuegos (ha)	
			Otras (ud)	
	Tratamientos de gestión	Tratamientos principales	Cortas de regeneración (ha)	
			Cortas de transformación (ha)	
			Cortas de conservación (ha)	
		Tratamientos de defensa de la masa forestal	Cortas de recuperación/policia (ha)	
			Tratamientos con biocidas (ha)	



Grupos	Sub grupo	Tipo	Subtipo	Cuantía
			Árboles cebo/otros trat. Curativos/preventivos (ud)	
Mejoras	Selvicolas	Repoblación forestal (ha)	Densificaciones (ha)	
		Control de densidad	Clareos (ha)	
			Claras (ha)	113,3
		Cortas de liberación y mejora (ha)		
		Control en monte bajo	Resalveos (ha)	
	Culturales	Podas (ha)		113,3
		Desbroces o Rozas (ha)		
		Otras (ha)		
	Ganaderas y cinegéticas	Siembras (ha)		
		Desbroces (ha)		
		Despedregados (ha)		
		Otras (ha)		
	Control de la erosión	Hidrotecnias (m3)	Longitudinales	
			Transversales	
	Otras	Mejora patrimonial del prendio (ud)		
		Estudios y proyectos	Revisión del Plan (ud)	1
			Otros (ud)	
		A especificar (ud)	Defensa de la propiedad	1



Tabla 39 Cronograma.

Año				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Planificación/Actuación	Usos y funciones	Protector																
		Cinegético																
		Pastos																
	Mejoras	Tratamientos selvícolas	Claras															
			Podas															
		Vías	Mejora de intensidad media C2															
		Estudios y proyectos																
		Defensa propiedad	Deslinde y amojonamiento															
		Infraestructuras	Derribo de edificaciones en ruinas															



8.7 Evaluación de repercusiones en red natura del plan especial

No procede.

En Murcia, a septiembre de 2018

EQUIPO REDACTOR DE AGRESTA S.COOP.



Fdo.: Jorge Cantón Megía
Ingeniero de Montes



Fdo.: Marta Moya Jiménez
Ingeniero de Montes

DIRECCIÓN DEL PROYECTO
(TÉCNICO RESPONSABLE)

Vº Bº
JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN Y
PROTECCIÓN FORESTAL

Fdo.: Ignacio Rojo Núñez
Ingeniero de Montes

Fdo.: Justo García Rodríguez



Anejos



Anejo 1 Parcelas catastrales



Anejo 1 Parcelas catastrales

En la siguiente tabla se exponen las parcelas catastrales correspondientes al monte.

Tabla 1 Datos catastrales del monte.

Monte	Municipio	Polígono	Parcela	Superficie (ha)
M0549	Yecla	092	00021	0,1
M0549	Yecla	092	09001	0,0
M0549	Yecla	093	00001	0,0
M0549	Yecla	093	00002	1,2
M0549	Yecla	093	00003	0,2
M0549	Yecla	093	00004	0,1
M0549	Yecla	093	00011	1,6
M0549	Yecla	093	00012	0,0
M0549	Yecla	093	00045	0,2
M0549	Yecla	093	00046	0,0
M0549	Yecla	093	00047	0,0
M0549	Yecla	093	00048	0,0
M0549	Yecla	093	00049	0,0
M0549	Yecla	093	00057	0,0
M0549	Yecla	093	00061	0,5
M0549	Yecla	093	00062	0,5
M0549	Yecla	093	00063	1,4
M0549	Yecla	093	00064	16,6
M0549	Yecla	093	00065	1,0
M0549	Yecla	093	00066	0,1
M0549	Yecla	093	00067	1,2
M0549	Yecla	093	00068	9,2
M0549	Yecla	093	00069	0,6
M0549	Yecla	093	00074	0,0
M0549	Yecla	093	00075	0,1
M0549	Yecla	093	00089	0,0
M0549	Yecla	093	00090	0,0
M0549	Yecla	093	00094	0,0
M0549	Yecla	093	00099	0,1
M0549	Yecla	093	00101	8,6
M0549	Yecla	093	00102	0,0



Monte	Municipio	Polígono	Parcela	Superficie (ha)
M0549	Yecla	093	00103	0,0
M0549	Yecla	093	00104	0,2
M0549	Yecla	093	00105	0,1
M0549	Yecla	093	00106	0,7
M0549	Yecla	093	00107	0,2
M0549	Yecla	093	00108	0,1
M0549	Yecla	093	00109	16,4
M0549	Yecla	093	00110	0,1
M0549	Yecla	093	00112	0,4
M0549	Yecla	093	00113	0,8
M0549	Yecla	093	00114	4,1
M0549	Yecla	093	00116	0,1
M0549	Yecla	093	00117	108,0
M0549	Yecla	093	00118	0,7
M0549	Yecla	093	00119	0,5
M0549	Yecla	093	00120	0,8
M0549	Yecla	093	00122	0,3
M0549	Yecla	093	00124	0,1
M0549	Yecla	093	00125	0,9
M0549	Yecla	093	00126	0,2
M0549	Yecla	093	00127	0,2
M0549	Yecla	093	00128	1,2
M0549	Yecla	093	00129	0,6
M0549	Yecla	093	00130	2,1
M0549	Yecla	093	00131	1,2
M0549	Yecla	093	00137	0,0
M0549	Yecla	093	00146	0,0
M0549	Yecla	093	00149	0,7
M0549	Yecla	093	00150	1,3
M0549	Yecla	093	00151	1,5
M0549	Yecla	093	00152	0,1
M0549	Yecla	093	00153	1,4
M0549	Yecla	093	00154	2,6
M0549	Yecla	093	00155	0,2
M0549	Yecla	093	00156	90,1
M0549	Yecla	093	00157	8,1
M0549	Yecla	093	00159	0,1



Monte	Municipio	Polígono	Parcela	Superficie (ha)
M0549	Yecla	093	00160	0,1
M0549	Yecla	093	00161	1,5
M0549	Yecla	093	00180	0,1
M0549	Yecla	093	00194	0,0
M0549	Yecla	093	00195	0,1
M0549	Yecla	093	00196	0,1
M0549	Yecla	093	00198	0,0
M0549	Yecla	093	00200	4,6
M0549	Yecla	093	00201	0,1
M0549	Yecla	093	00202	0,0
M0549	Yecla	093	00203	0,2
M0549	Yecla	093	00204	2,1
M0549	Yecla	093	00205	1,0
M0549	Yecla	093	00206	2,2
M0549	Yecla	093	00207	0,2
M0549	Yecla	093	09002	0,1
M0549	Yecla	093	09010	0,5
M0549	Yecla	093	09012	0,2
M0549	Yecla	093	09013	0,3
M0549	Yecla	093	09014	0,3
M0549	Yecla	093	09015	0,3
M0549	Yecla	093	09016	0,1
M0549	Yecla	093	09019	0,5
M0549	Yecla	096	00070	0,0
M0549	Yecla	096	00071	0,2
M0549	Yecla	096	00072	0,1
M0549	Yecla	096	00073	0,1
M0549	Yecla	096	00084	0,0



Anejo 2 Recintos SIGPAC



Anejo 2 Recintos SIGPAC

En la siguiente tabla se exponen las parcelas SIGPAC correspondientes al monte.

Tabla 1 Datos SIGPAC del monte.

Monte	Municipio	Parcela	Recinto	Uso	Superficie (m ²)
M0549	Yecla				1,5
M0549	Yecla	00001	0001	PR	413,0
M0549	Yecla	00002	0002	PR	11.661,4
M0549	Yecla	00003	0002	PR	24,1
M0549	Yecla	00003	0003	TA	1.646,2
M0549	Yecla	00003	0005	TA	39,2
M0549	Yecla	00004	0001	TA	391,3
M0549	Yecla	00004	0002	OV	308,7
M0549	Yecla	00004	0003	PR	792,1
M0549	Yecla	00011	0003	PR	7.133,4
M0549	Yecla	00011	0004	OV	8.467,5
M0549	Yecla	00011	0005	OV	252,4
M0549	Yecla	00012	0003	TA	8,9
M0549	Yecla	00012	0005	IM	1,2
M0549	Yecla	00021	0002	TA	651,2
M0549	Yecla	00045	0001	TA	1.292,6
M0549	Yecla	00045	0002	PR	44,7
M0549	Yecla	00045	0004	PR	574,8
M0549	Yecla	00046	0001	TA	151,1
M0549	Yecla	00047	0003	OV	95,8
M0549	Yecla	00048	0001	TA	259,3
M0549	Yecla	00049	0002	TA	42,9
M0549	Yecla	00057	0002	TA	0,9
M0549	Yecla	00061	0001	TA	4.379,3
M0549	Yecla	00061	0002	PR	324,8
M0549	Yecla	00062	0001	TA	3.303,5
M0549	Yecla	00062	0002	IM	1.243,4
M0549	Yecla	00062	0003	PR	117,7
M0549	Yecla	00063	0001	PR	11.014,5
M0549	Yecla	00063	0004	TA	2.970,5
M0549	Yecla	00064	0001	FO	147.366,8



Monte	Municipio	Parcela	Recinto	Uso	Superficie (m ²)
M0549	Yecla	00064	0002	VI	17.411,7
M0549	Yecla	00064	0003	FY	1.191,4
M0549	Yecla	00065	0001	FS	9.812,4
M0549	Yecla	00065	0003	FO	510,2
M0549	Yecla	00066	0001	PR	118,9
M0549	Yecla	00066	0002	TA	1.189,7
M0549	Yecla	00067	0001	FO	12.179,7
M0549	Yecla	00068	0001	FO	91.004,5
M0549	Yecla	00068	0002	FY	1.185,6
M0549	Yecla	00068	0003	FY	259,2
M0549	Yecla	00069	0001	FO	5.806,8
M0549	Yecla	00070	0001	FY	13,3
M0549	Yecla	00070	0002	PR	114,8
M0549	Yecla	00071	0001	VI	1.879,8
M0549	Yecla	00071	0002	PR	279,7
M0549	Yecla	00071	0003	PR	30,2
M0549	Yecla	00072	0002	TA	954,0
M0549	Yecla	00073	0002	TA	450,3
M0549	Yecla	00073	0003	PR	248,4
M0549	Yecla	00074	0001	PR	3,2
M0549	Yecla	00075	0001	OV	10,0
M0549	Yecla	00075	0002	IM	40,8
M0549	Yecla	00075	0004	OV	84,3
M0549	Yecla	00075	0009	TA	1.033,4
M0549	Yecla	00075	0010	ZU	34,4
M0549	Yecla	00084	0002	PR	59,7
M0549	Yecla	00084	0003	FS	321,4
M0549	Yecla	00089	0001	TA	41,8
M0549	Yecla	00090	0002	PR	1,1
M0549	Yecla	00094	0002	FL	234,5
M0549	Yecla	00099	0001	TA	407,4
M0549	Yecla	00099	0003	PR	344,8
M0549	Yecla	00101	0001	TA	1.211,7
M0549	Yecla	00101	0002	FO	32.420,0
M0549	Yecla	00101	0003	FY	4.373,5
M0549	Yecla	00101	0004	OV	5.132,0
M0549	Yecla	00101	0005	FS	8.896,2



Monte	Municipio	Parcela	Recinto	Uso	Superficie (m ²)
M0549	Yecla	00101	0006	TA	7.451,2
M0549	Yecla	00101	0007	OV	1.194,2
M0549	Yecla	00101	0008	OV	8.404,7
M0549	Yecla	00101	0009	TA	1.816,6
M0549	Yecla	00101	0011	TA	5.688,6
M0549	Yecla	00101	0014	FY	5.736,9
M0549	Yecla	00101	0016	IM	582,9
M0549	Yecla	00101	0017	FS	3.162,1
M0549	Yecla	00101	0018	PR	265,4
M0549	Yecla	00101	0019	IM	72,3
M0549	Yecla	00102	0001	TA	81,5
M0549	Yecla	00102	0002	IM	80,2
M0549	Yecla	00102	0005	PR	14,0
M0549	Yecla	00103	0001	TA	467,3
M0549	Yecla	00103	0002	OV	19,5
M0549	Yecla	00104	0001	PR	353,3
M0549	Yecla	00104	0002	PR	78,6
M0549	Yecla	00104	0003	TA	1.327,3
M0549	Yecla	00105	0001	PR	188,2
M0549	Yecla	00105	0002	TA	380,8
M0549	Yecla	00106	0001	TA	5.419,0
M0549	Yecla	00106	0002	TA	802,5
M0549	Yecla	00106	0003	PR	385,1
M0549	Yecla	00106	0004	PR	321,8
M0549	Yecla	00106	0005	FY	360,6
M0549	Yecla	00107	0001	FO	232,8
M0549	Yecla	00107	0002	FY	1.518,1
M0549	Yecla	00108	0001	FO	184,9
M0549	Yecla	00108	0002	TA	1.154,1
M0549	Yecla	00109	0001	TA	5.772,6
M0549	Yecla	00109	0003	OV	2.367,6
M0549	Yecla	00109	0004	OV	4.965,1
M0549	Yecla	00109	0005	FS	5.708,2
M0549	Yecla	00109	0006	TA	21.000,9
M0549	Yecla	00109	0007	FO	86.667,1
M0549	Yecla	00109	0008	PR	1.706,6
M0549	Yecla	00109	0009	PR	10.250,4



Monte	Municipio	Parcela	Recinto	Uso	Superficie (m ²)
M0549	Yecla	00109	0010	PR	845,2
M0549	Yecla	00109	0011	PR	3.668,1
M0549	Yecla	00109	0012	VI	19.456,8
M0549	Yecla	00109	0013	PR	945,3
M0549	Yecla	00109	0014	TA	245,2
M0549	Yecla	00109	0015	TA	126,5
M0549	Yecla	00110	0001	PR	750,7
M0549	Yecla	00110	0002	TA	743,0
M0549	Yecla	00112	0001	VI	3.536,3
M0549	Yecla	00112	0003	PR	143,3
M0549	Yecla	00112	0004	PR	34,5
M0549	Yecla	00112	0005	PR	80,4
M0549	Yecla	00112	0006	PR	248,2
M0549	Yecla	00112	0008	PR	234,0
M0549	Yecla	00113	0001	PR	3.288,5
M0549	Yecla	00113	0002	VI	1.659,1
M0549	Yecla	00113	0003	TA	360,0
M0549	Yecla	00113	0004	FS	5,4
M0549	Yecla	00113	0005	PR	392,1
M0549	Yecla	00113	0005	TA	7,0
M0549	Yecla	00113	0006	PR	195,6
M0549	Yecla	00113	0007	VI	295,2
M0549	Yecla	00113	0008	VI	950,7
M0549	Yecla	00113	0009	VI	1.076,7
M0549	Yecla	00113	0010	PR	56,3
M0549	Yecla	00113	0028	PR	215,7
M0549	Yecla	00114	0001	PR	34.611,7
M0549	Yecla	00114	0001	TA	1.250,5
M0549	Yecla	00114	0002	PR	195,8
M0549	Yecla	00114	0002	VI	29.165,5
M0549	Yecla	00114	0003	FS	3.111,3
M0549	Yecla	00114	0004	FS	758,1
M0549	Yecla	00114	0005	IM	2.233,0
M0549	Yecla	00114	0005	TA	6.757,5
M0549	Yecla	00114	0006	IM	151,8
M0549	Yecla	00114	0012	TA	20,3
M0549	Yecla	00114	0013	PR	6.529,8



Monte	Municipio	Parcela	Recinto	Uso	Superficie (m ²)
M0549	Yecla	00115	0002	PR	3.538,4
M0549	Yecla	00115	0005	TA	1.717,1
M0549	Yecla	00116	0001	PR	6.059,4
M0549	Yecla	00116	0003	TA	37,2
M0549	Yecla	00117	0001	FO	944.389,7
M0549	Yecla	00117	0002	TA	21.987,0
M0549	Yecla	00117	0003	TA	5.548,7
M0549	Yecla	00117	0004	VI	5.700,7
M0549	Yecla	00117	0005	FS	4.455,2
M0549	Yecla	00117	0006	FS	374,0
M0549	Yecla	00117	0007	PA	1.025,9
M0549	Yecla	00117	0008	FY	1.140,2
M0549	Yecla	00117	0009	TA	1.679,4
M0549	Yecla	00117	0010	TA	2.569,7
M0549	Yecla	00117	0011	TA	2.333,5
M0549	Yecla	00117	0012	PA	1.679,7
M0549	Yecla	00117	0013	PR	396,2
M0549	Yecla	00117	0014	PR	255,5
M0549	Yecla	00117	0015	PR	1.474,0
M0549	Yecla	00117	0016	PR	107,1
M0549	Yecla	00117	0017	FS	2.120,8
M0549	Yecla	00117	0018	PR	402,8
M0549	Yecla	00117	0019	PA	2.029,3
M0549	Yecla	00117	0020	PA	1.771,1
M0549	Yecla	00117	0021	PR	2.037,4
M0549	Yecla	00117	0022	FY	1.033,4
M0549	Yecla	00117	0023	FY	954,2
M0549	Yecla	00117	0024	FS	16.650,5
M0549	Yecla	00117	0025	TA	1.292,6
M0549	Yecla	00117	0026	PA	2.922,1
M0549	Yecla	00117	0027	FS	1.139,0
M0549	Yecla	00117	0028	TA	196,8
M0549	Yecla	00117	0030	IM	176,3
M0549	Yecla	00117	0032	FS	132,0
M0549	Yecla	00117	0033	OV	816,6
M0549	Yecla	00117	0034	VI	1.978,5
M0549	Yecla	00117	0035	TA	5.667,0



Monte	Municipio	Parcela	Recinto	Uso	Superficie (m ²)
M0549	Yecla	00117	0036	TA	276,0
M0549	Yecla	00117	0037	PR	1.455,8
M0549	Yecla	00117	0038	FS	4.766,8
M0549	Yecla	00117	0039	PA	2,4
M0549	Yecla	00117	0040	TA	21.782,0
M0549	Yecla	00117	0041	OV	465,0
M0549	Yecla	00117	0042	VI	197,2
M0549	Yecla	00117	0043	TA	9.455,6
M0549	Yecla	00117	0044	TA	976,8
M0549	Yecla	00117	0045	TA	175,8
M0549	Yecla	00117	0048	PA	2.474,6
M0549	Yecla	00117	0049	OV	98,4
M0549	Yecla	00117	0051	TA	832,6
M0549	Yecla	00117	0052	TA	187,2
M0549	Yecla	00117	0054	IM	28,0
M0549	Yecla	00118	0001	FY	7.278,3
M0549	Yecla	00119	0001	TA	5.494,9
M0549	Yecla	00120	0001	FS	2.871,7
M0549	Yecla	00120	0002	FS	1.282,7
M0549	Yecla	00120	0003	PR	2.260,4
M0549	Yecla	00120	0004	IM	161,5
M0549	Yecla	00120	0006	FO	1.000,3
M0549	Yecla	00120	0007	FO	442,5
M0549	Yecla	00120	0009	FS	153,1
M0549	Yecla	00120	0011	FO	63,1
M0549	Yecla	00120	0012	FO	60,9
M0549	Yecla	00122	0001	TA	2.462,4
M0549	Yecla	00122	0002	PR	171,6
M0549	Yecla	00122	0003	FY	100,0
M0549	Yecla	00122	0004	FY	382,5
M0549	Yecla	00124	0001	PR	1.265,4
M0549	Yecla	00125	0001	PR	820,5
M0549	Yecla	00125	0002	PR	2.157,0
M0549	Yecla	00125	0003	FY	1.316,7
M0549	Yecla	00125	0004	FY	1.456,9
M0549	Yecla	00125	0005	FY	239,3
M0549	Yecla	00125	0006	VI	3.030,7



Monte	Municipio	Parcela	Recinto	Uso	Superficie (m ²)
M0549	Yecla	00125	0007	IM	48,4
M0549	Yecla	00126	0001	PR	564,6
M0549	Yecla	00126	0002	TA	971,5
M0549	Yecla	00127	0001	FS	1.232,8
M0549	Yecla	00127	0002	FO	579,4
M0549	Yecla	00127	0003	FO	294,0
M0549	Yecla	00128	0001	PR	403,6
M0549	Yecla	00128	0002	FS	8.654,2
M0549	Yecla	00128	0003	PR	2.118,8
M0549	Yecla	00128	0004	PR	479,9
M0549	Yecla	00129	0001	PR	936,1
M0549	Yecla	00129	0002	FS	3.474,4
M0549	Yecla	00129	0003	PA	1.467,2
M0549	Yecla	00130	0001	TA	16.601,0
M0549	Yecla	00130	0002	PR	60,8
M0549	Yecla	00130	0003	FY	3.368,9
M0549	Yecla	00130	0004	IM	651,2
M0549	Yecla	00131	0001	TA	12.051,3
M0549	Yecla	00137	0005	TA	419,0
M0549	Yecla	00146	0003	TA	4,8
M0549	Yecla	00149	0001	TA	3.458,8
M0549	Yecla	00149	0002	FS	3.379,2
M0549	Yecla	00149	0003	PR	212,5
M0549	Yecla	00150	0001	IM	1.685,0
M0549	Yecla	00150	0002	TA	6.959,4
M0549	Yecla	00150	0004	TA	3.728,7
M0549	Yecla	00150	0005	PR	342,1
M0549	Yecla	00151	0001	PR	10.037,2
M0549	Yecla	00151	0002	TA	4.964,9
M0549	Yecla	00152	0001	PR	198,4
M0549	Yecla	00152	0002	FY	546,8
M0549	Yecla	00153	0001	OV	100,1
M0549	Yecla	00153	0002	PR	1.204,4
M0549	Yecla	00153	0003	FS	5.180,7
M0549	Yecla	00153	0004	FS	7.223,0
M0549	Yecla	00153	0005	OV	122,2
M0549	Yecla	00153	0006	OV	100,0



Monte	Municipio	Parcela	Recinto	Uso	Superficie (m ²)
M0549	Yecla	00154	0001	PR	25.747,4
M0549	Yecla	00154	0002	ZU	131,7
M0549	Yecla	00155	0001	PR	1.810,1
M0549	Yecla	00156	0001	TA	3.189,4
M0549	Yecla	00156	0002	PR	804.017,1
M0549	Yecla	00156	0003	FY	393,5
M0549	Yecla	00156	0004	FS	996,5
M0549	Yecla	00156	0005	FS	6.570,1
M0549	Yecla	00156	0006	PR	770,0
M0549	Yecla	00156	0007	TA	5.962,1
M0549	Yecla	00156	0008	PR	6.514,8
M0549	Yecla	00156	0009	TA	161,5
M0549	Yecla	00156	0010	TA	6.288,3
M0549	Yecla	00156	0011	TA	271,4
M0549	Yecla	00156	0012	FS	1.595,3
M0549	Yecla	00156	0013	FS	475,4
M0549	Yecla	00156	0014	TA	4.543,6
M0549	Yecla	00156	0015	TA	2.790,5
M0549	Yecla	00156	0016	TA	22.199,1
M0549	Yecla	00156	0017	PR	1.672,8
M0549	Yecla	00156	0018	FS	5.609,2
M0549	Yecla	00156	0019	FS	435,1
M0549	Yecla	00156	0020	FS	1.341,4
M0549	Yecla	00156	0021	PR	420,4
M0549	Yecla	00156	0022	FS	3.065,1
M0549	Yecla	00156	0023	TA	3.726,6
M0549	Yecla	00156	0024	FS	2.091,0
M0549	Yecla	00156	0025	FS	645,3
M0549	Yecla	00156	0029	TA	2.041,5
M0549	Yecla	00156	0030	TA	1.732,4
M0549	Yecla	00156	0031	TA	1.398,7
M0549	Yecla	00156	0032	TA	1.392,8
M0549	Yecla	00156	0033	TA	551,0
M0549	Yecla	00156	0034	PR	109,9
M0549	Yecla	00156	0035	TA	6.239,6
M0549	Yecla	00156	0036	TA	1.703,4
M0549	Yecla	00157	0001	PA	32.435,1



Monte	Municipio	Parcela	Recinto	Uso	Superficie (m ²)
M0549	Yecla	00157	0002	TA	22.230,5
M0549	Yecla	00157	0003	PR	19.374,1
M0549	Yecla	00157	0004	TA	3.529,3
M0549	Yecla	00157	0005	TA	2.058,8
M0549	Yecla	00157	0007	PR	660,7
M0549	Yecla	00157	0008	FY	980,5
M0549	Yecla	00159	0001	FY	1.492,1
M0549	Yecla	00160	0001	FY	864,3
M0549	Yecla	00161	0001	FS	10.632,7
M0549	Yecla	00161	0002	VI	4.358,0
M0549	Yecla	00161	0004	PR	295,5
M0549	Yecla	00161	0006	PR	156,4
M0549	Yecla	00180	0003	PR	141,8
M0549	Yecla	00180	0004	PR	186,2
M0549	Yecla	00180	0005	VI	576,9
M0549	Yecla	00180	0006	PR	4,7
M0549	Yecla	00194	0002	TA	8,0
M0549	Yecla	00195	0001	OV	459,5
M0549	Yecla	00195	0002	IM	42,5
M0549	Yecla	00196	0001	OV	376,6
M0549	Yecla	00196	0002	OV	8,0
M0549	Yecla	00196	0003	PR	203,0
M0549	Yecla	00196	0004	FY	882,6
M0549	Yecla	00198	0001	TA	96,7
M0549	Yecla	00198	0002	FY	1,4
M0549	Yecla	00200	0001	PR	5.215,6
M0549	Yecla	00200	0002	FS	40.205,2
M0549	Yecla	00200	0003	TA	240,9
M0549	Yecla	00200	0004	IM	124,9
M0549	Yecla	00200	0005	IM	77,0
M0549	Yecla	00201	0001	OV	103,6
M0549	Yecla	00201	0002	OV	145,3
M0549	Yecla	00201	0003	VI	476,8
M0549	Yecla	00201	0004	TA	238,1
M0549	Yecla	00202	0001	OV	27,0
M0549	Yecla	00203	0001	TA	570,9
M0549	Yecla	00203	0002	PR	479,1



Monte	Municipio	Parcela	Recinto	Uso	Superficie (m ²)
M0549	Yecla	00203	0003	VI	1.262,1
M0549	Yecla	00204	0001	PA	238,8
M0549	Yecla	00204	0002	TA	11.818,1
M0549	Yecla	00204	0003	PR	433,5
M0549	Yecla	00204	0004	FO	7.897,8
M0549	Yecla	00204	0005	FY	498,3
M0549	Yecla	00204	0006	TA	109,1
M0549	Yecla	00205	0001	FO	790,8
M0549	Yecla	00205	0002	FS	101,2
M0549	Yecla	00205	0003	TA	8.853,1
M0549	Yecla	00206	0001	FO	21.987,0
M0549	Yecla	00206	0002	FS	154,6
M0549	Yecla	00207	0001	PR	2.314,4
M0549	Yecla	09001	0001	CA	336,2
M0549	Yecla	09002	0001	CA	1.313,9
M0549	Yecla	09010	0001	CA	4.555,1
M0549	Yecla	09012	0001	CA	2.294,3
M0549	Yecla	09013	0001	CA	2.719,9
M0549	Yecla	09014	0001	CA	3.064,6
M0549	Yecla	09015	0001	CA	2.618,2
M0549	Yecla	09016	0001	CA	1.340,6
M0549	Yecla	09019	0001	CA	5.434,4
M0549	Yecla	09024	0001	CA	419,8



Anejo 3 Fauna representativa de la zona



Anejo 3 Fauna representativa de la zona

En la zona de estudio, campean un gran número de especies, de entre las que destacan, por pertenecer a los Catálogos Nacional y/o Regional de especies amenazadas¹ las siguientes:

Tabla 1 Especies protegidas comunes u ocasionales en el área de estudio:

Nombre común	Nombre científico	C.N.E.A. ²	C.R.E.A. ³
Aves			
Buitre leonado	<i>Gyps fulvus</i>	II	EX
Culebrera europea	<i>Circaetus gallicus</i>	II	I
Águila real	<i>Aquila chrysaetos</i>	II	I
Águila calzada	<i>Aquila pennata</i>	II	-
Ratonero común	<i>Buteo buteo</i>	II	-
Gavilán común	<i>Accipiter nisus</i>	II	-
Halcón peregrino	<i>Falco peregrinus</i>	II	I
Cernícalo vulgar	<i>Falco tinnunculus</i>	II	-
Mochuelo común	<i>Athene noctua</i>	II	-
Autillo	<i>Otus scops</i>	II	-
Cuco	<i>Cuculus canorus</i>	II	-
Pito real ibérico	<i>Picus viridis sharpei</i>	II	-
Abejaruco	<i>Merops apiaster</i>	II	-
Vencejo común	<i>Apus apus</i>	II	-
Cogujada montesina	<i>Galerida theklae</i>	II	-
Cogujada común	<i>Galerida cristata</i>	II	-
Avión común	<i>Delichon urbica</i>	II	-
Avión roquero	<i>Ptyionoprogne rupestris</i>	II	-
Golondrina común	<i>Hirundo rustica</i>	II	-
Golondrina daúrica	<i>Cecropis daurica</i>	II	-

¹ Tal y como figura en el punto D ANEXO I Catálogo de especies amenazadas de fauna silvestre de la Región de Murcia, correspondiente a Especies extinguidas: aquellas que han dejado de reproducirse en la Región de Murcia durante el siglo XX y cuya posible reintroducción debe ser estudiado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley. (Ley 7/1995, de 21 de abril. Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. BO Región de Murcia 4 mayo 1995, núm. 102/1995. BOE 2 Junio 1995, núm. 131/1995.).

² Estatus en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero. (II: Interés especial, V: Vulnerable, P: Peligro de Extinción).

³ Estatus en el Catálogo de Especies Amenazadas de Fauna Silvestre de la Región de Murcia. Ley 7/1995 de 21 de Abril. (EX: Extinto; P: Peligro de Extinción; V: Vulnerable; I: Interés especial).



Nombre común	Nombre científico	C.N.E.A. ²	C.R.E.A. ³
Aves			
Bisbita común	<i>Anthus pratensis</i>	II	-
Lavandera blanca	<i>Motacilla alba</i>	II	-
Collalba negra	<i>Oenanthe leucura</i>	II	-
Collalba rubia	<i>Oenanthe hispanica</i>	II	-
Collalba gris	<i>Oenanthe oenanthe</i>	II	-
Tarabilla común	<i>Saxicola rubicola</i>	II	-
Tarabilla norteña	<i>Saxicola rubetra</i>	II	-
Colirrojo tizón	<i>Phoenicurus ochruros</i>	II	-
Petirrojo	<i>Erithacus rubecula</i>	II	-
Ruiseñor común	<i>Luscinia megarhynchos</i>	II	-
Curruca cabecinegra	<i>Sylvia melanocephala</i>	II	-
Curruca rabilarga	<i>Sylvia undata</i>	II	-
Curruca carrasqueña	<i>Sylvia cantillans</i>	II	-
Curruca zarcera	<i>Sylvia communis</i>	II	-
Curruca capirotada	<i>Sylvia atricapilla</i>	II	-
Zarcero común	<i>Hippolais polyglotta</i>	II	-
Mosquitero musical	<i>Phylloscopus trochilus</i>	II	-
Mosquitero común	<i>Phylloscopus collybita</i>	II	-
Papamoscas gris	<i>Muscicapa striata</i>	II	-
Papamoscas cerrojillo	<i>Ficedula hypoleuca</i>	II	-
Mito	<i>Aegithalos caudatus</i>	II	-
Reyezuelo listado	<i>Regulus ignicapilla</i>	II	-
Carbonero común	<i>Parus major</i>	II	-
Alcaudón común	<i>Lanius senator</i>	II	-
Alcaudón real	<i>Lanius meridionalis</i>	II	-
Chova piquirroja	<i>Pyrhocorax pyrrhocorax</i>	II	I
Cuervo	<i>Corvus corax</i>	-	I
Estornino negro	<i>Sturnus unicolor</i>	II	-
Gorrión chillón	<i>Petronia petronia</i>	II	-
Piquituerto común	<i>Loxia curvirostra</i>	II	-
Escribano montesino	<i>Emberiza cia</i>	II	-
Anfibios			
Sapo corredor	<i>Epidalea calamita</i>	II	-
Reptiles			
Salamanquesa común	<i>Tarentola mauritanica</i>	II	-
Lagartija colilarga	<i>Psammotromus algirus</i>	II	-



Nombre común	Nombre científico	C.N.E.A. ²	C.R.E.A. ³
Aves			
Lagartija de Edwards (antes l. cenicienta)	<i>Psammodromus edwardsianus</i>	II	-
Lagarto bético (antes l. ocelado)	<i>Timon nevadensis</i>	II	-
Culebra de herradura	<i>Hemorrhois hippocrepis</i>	II	-
Mamíferos			
Tejón	<i>Meles meles</i>	-	I

1.1 AVES

La zona de estudio cuenta con una amplia variedad de aves. En el listado aparecen las especies protegidas de aves residentes, invernantes, estivales, de paso migratorio y con observaciones ocasionales.

Además de las especies protegidas de la lista son fáciles de ver otras especies no protegidas como pinzones vulgares, verdicillos, jilgueros, pardillos comunes, verderones comunes, mirlos comunes, zorzales comunes, zorzales charlos, palomas torcaces, perdices rojas, etc.



Figura 1 Ratonero común (*Buteo buteo*)

1.2 ANFIBIOS

En la zona de estudio hay citas de, al menos, 2 especies de anfibios: rana común y sapo corredor. Es posible que en la zona de estudio haya otras especies de anfibios como sapillo moteado oriental, sapo de espuelas o sapo partero común.





Figura 2 Rana común (*Pelophylax perezi*)

1.3 REPTILES

Además de las especies protegidas de la lista, en la zona de estudio también se puede observar otras especies no protegidas como la lagartija ibérica y la culebra bastarda.

Es muy probable que en la zona de estudio haya otras especies de reptiles protegidas que no hayan sido localizadas como la culebra lisa meridional o la culebra de escalera ya que hay observaciones en las proximidades.

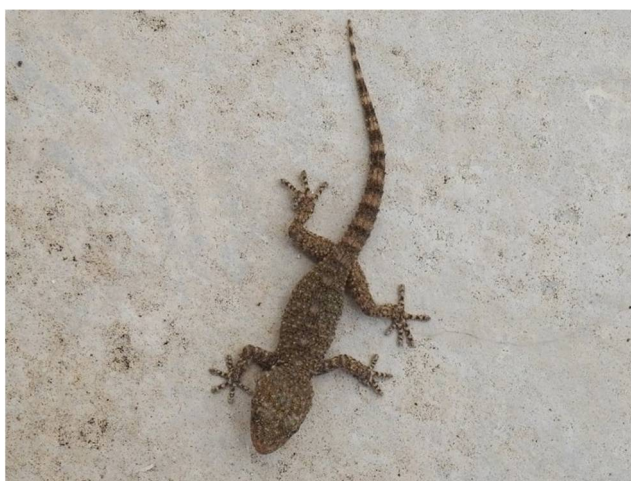


Figura 3 Salamandresa común (*Tarentola mauritanica*)

1.4 MAMÍFEROS

En la zona de estudio de mamíferos protegidos se han encontrado huellas de tejón. También se han encontrado excrementos de murciélagos (sin identificar especie). Sería interesante identificar las especies de murciélagos que habitan la zona y ver si hay otros tipos de mamíferos protegidos como el gato montés.

Además hay observaciones o se han encontrado rastros de otras especies de mamíferos no protegidos como zorro, jabalí, liebre ibérica, conejo, erizo europeo y varias especies de roedores.



Figura 4 Liebre ibérica (*Lepus granatensis*)

Anejo 4 Informe selvícola



CUP: 549

Monte: Lomas y Medianiles de las Gateras

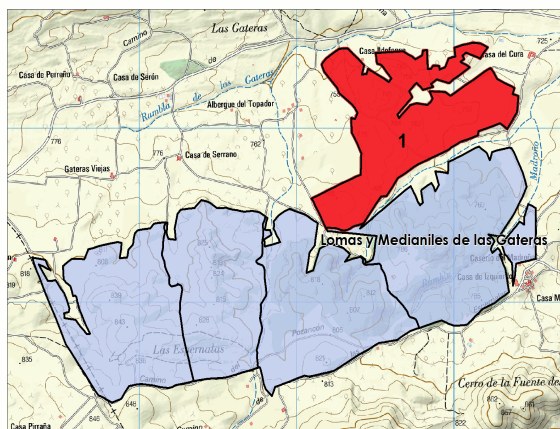
Cuartel: A

Cantón: 1

Lote: 14

L14_PTGF05

Localización



Fisiografía

Rango altitudinal (m.s.n.m.)

Mínima:	732,41
Máxima:	769,77
Media:	745,96

Pendientes

0-15%
15-35%
Total

Sup. (ha)

60,13
3,38
63,51

Orientación

Indiferente
Solana
Umbría
Total

Sup. (ha)

7,32
24,85
31,34
63,51

Cabidas (ha)

Total	Inforestal	Forestal			
		Arbolada_densa	Arbolada_abierta	Desarbolada_matorral	Desarbolada_pastos
63,51	19,16	18,13	6,16	13,33	6,73

Descripción de la masa

Cabidas arboladas (ha)

Mte. bravo	Latizal bajo (LB)	Latizal alto (LA)	Fustal bajo (FB)	Fustal medio (FM)	Fustal alto (FA)
3,17	17,82	2,51	0,23	0,20	0,00

Rodal	Tipos de masa	Superficie (ha)
1cs	Cultivo de secano	4,04
1cs	Cultivo de secano	7,17
1lb	Labor	7,95
1a	Pastizal	3,24
1e	Matorral	13,33
1b	Pastizal con fustal disperso P. halepensis	3,49
1d	Latizal abierto P. halepensis REP	6,16
1c	Latizal densidad baja P. halepensis REP	18,13

Existencias (de la cabida arbolada)

N (pies/ha)	G (m2/ha)	dg (cm)	VCC (m3/ha)	VCCT (m3)	IV (m3/ha/año)	IVT (m3/año)
151,71	2,22	14,87	8,44	535,97	0,24	15,08

Regeneración de futuro

Esporádica

Estado fitosanitario

Grado
Leves

Sotobosque

Matorral densidad media de Stipa tenacissima, Rosmarinus officinalis, Juniperus oxycedrus, Thymus sp, Genista sp., etc

Tipo de daño
DefoliadoresSotobosque (cobertura)
Frecuente

CUP: 549 Monte: Lomas y Medianiles de las Gateras
Cuartel: A Cantón: 1

Lote: 14 L14_PTGF05

Tratamientos selvícolas realizados

Tratamientos selvícolas necesarios

Tratamientos principales No se contemplan

Tratamientos intermedios o culturales

Rodal **Tratamientos culturales**

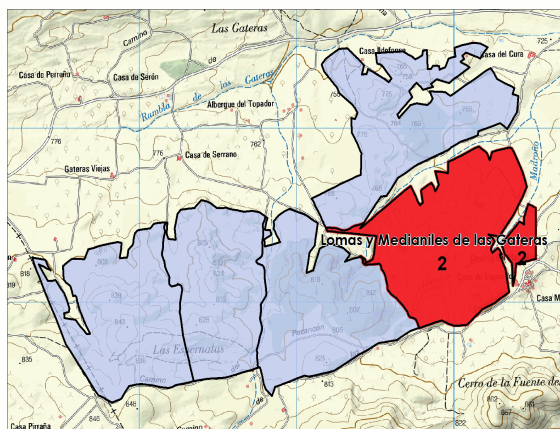
1d Clara/Poda baja

1c Clara/Poda baja

Objetivos de gestión Regeneración en el Plan Especial: NO

CUP:	549	Monte:	Lomas y Medianiles de las Gateras		
Cuartel:	A	Cantón:	2	Lote:	14 L14 PTGF05

Localización



Fisiografía

Rango altitudinal (m.s.n.m.)

Mínima:	745,85
Máxima:	790,63
Media:	773,70

<u>Pendientes</u>	<u>Sup. (ha)</u>	<u>Orientación</u>	<u>Sup. (ha)</u>
0-15%	64,47	Indiferente	8,70
15-35%	8,82	Solana	16,82
Total	73,29	Umbría	47,77
		Total	73,29

Cabidas (ha)

Total	Inforestal	Forestal			
		Arbolada_densa	Arbolada_abierta	Desarbolada_matorral	Desarbolada_pastos
73.29	8.27	40.45	17.26	5.78	1.52

Descripción de la masa

Cabidas arboladas (ha)

Mte. bravo	Latizal bajo (LB)	Latizal alto (LA)	Fustal bajo (FB)	Fustal medio (FM)	Fustal alto (FA)
8,17	37,90	7,71	1,77	1,03	0,00

Rodal	Tipos de masa	Superficie (ha)
2vi	Viñedo	0,80
2lb	Labor	4,56
2cs	Cultivo de secano	2,92
2a	Pastizal	1,52
2e	Matorral	5,78
2b	Fustal abierto P. halepensis	3,84
2d	Latizal abierto P. halepensis REP	13,43
2c	Latizal densidad baja P. halepensis REP	40,45

Existencias (de la cabida arbolada)

N (pies/ha)	G (m2/ha)	dg (cm)	VCC (m3/ha)	VCCT (m3)	IV (m3/ha/año)	IVT (m3/año)
251,31	3,72	15,46	14.31	1.048,83	0,40	29,06

Regeneración de futuro	Estado fitosanitario	Sotobosque
Esporádica	Grado Leves	Matorral densidad media de <i>Stipa tenacissima</i> , <i>Rosmarinus officinalis</i> , <i>Juniperus oxycedrus</i> , <i>Thymus</i> sp, <i>Genista</i> sp.. etc

Tipo de daño	Sotobosque (cobertura)
Defoliadores	Frecuente

CUP: 549 Monte: Lomas y Medianiles de las Gateras
Cuartel: A Cantón: 2

Lote: 14

L14_PTGF05

Tratamientos selvícolas realizados

Tratamientos selvícolas necesarios

Tratamientos principales No se contemplan**Tratamientos intermedios o culturales****Rodal** **Tratamientos culturales**

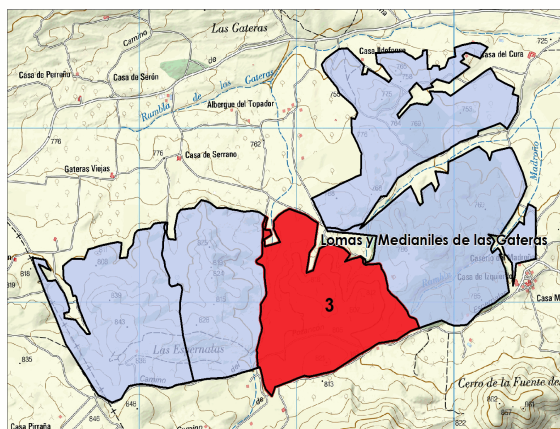
2d Clara/Poda baja

2c Clara/Poda baja

Objetivos de gestión Regeneración en el Plan Especial: NO

CUP:	549	Monte:	Lomas y Medianiles de las Gateras		
Cuartel:	A	Cantón:	3	Lote:	14 L14 PTGF05

Localización



Fisiografía

Rango altitudinal (m.s.n.m.)

Mínima:	777,74
Máxima:	817,40
Media:	797,90

<u>Pendientes</u>	<u>Sup. (ha)</u>	<u>Orientación</u>	<u>Sup. (ha)</u>
0-15%	49,13	Indiferente	9,16
15-35%	12,72	Solana	15,64
Total	61,84	Umbría	37,05
		Total	61,84

Cabidas (ha)

Total	Inforestal	Forestal			
		Arbolada_densa	Arbolada_abierta	Desarbolada_matorral	Desarbolada_pastos
61,84	11,62	17,86	10,27	15,33	6,76

Descripción de la masa

Cabidas arboladas (ha)

Mte. bravo	Latizal bajo (LB)	Latizal alto (LA)	Fustal bajo (FB)	Fustal medio (FM)	Fustal alto (FA)
1,71	16,77	6,02	2,00	1,24	0,00

Rodal	Tipos de masa	Superficie (ha)
3vi	Viñedo	7,38
3lb	Labor	3,05
3cs	Cultivo de secano	1,19
3a	Pastizal	6,76
3e	Matorral	3,57
3b	Fustal abierto P. halepensis	10,27
3c	Matorral con fustal disperso P. halepensis	11,76
3d	Latizal densidad baja P. halepensis REP	17.86

Existencias (de la cabida arbolada)

N (pies/ha)	G (m2/ha)	dg (cm)	VCC (m3/ha)	VCCT (m3)	IV (m3/ha/año)	IVT (m3/año)
125,21	2,18	17,15	8.23	509.08	0.23	14.36

Regeneración de futuro	Estado fitosanitario	Sotobosque
Esporádica	Grado Leves	Matorral densidad media de <i>Stipa tenacissima</i> , <i>Rosmarinus officinalis</i> , <i>Juniperus oxycedrus</i> , <i>Thymus</i> sp, <i>Genista</i> sp.. etc

Tipo de daño	Sotobosque (cobertura)
Defoliadores	Frecuente

CUP: 549 Monte: Lomas y Medianiles de las Gateras
Cuartel: A Cantón: 3

Lote: 14 L14_PTGF05

Tratamientos selvícolas realizados

Tratamientos selvícolas necesarios

Tratamientos principales No se contemplan

Tratamientos intermedios o culturales

Rodal Tratamientos culturales

3d Clara/Poda baja

Objetivos de gestión Regeneración en el Plan Especial: NO

CUP: 549

Monte: Lomas y Medianiles de las Gateras

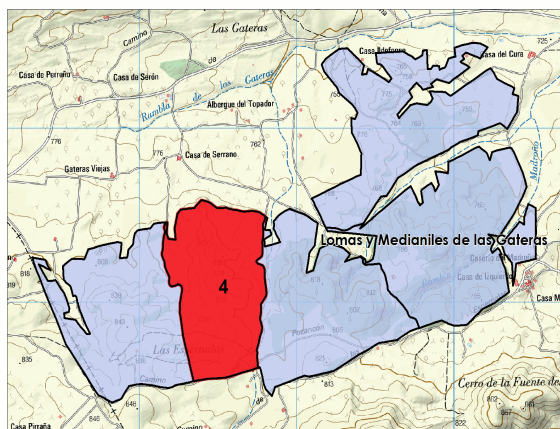
Cuartel: A

Cantón: 4

Lote: 14

L14_PTGF05

Localización



Fisiografía

Rango altitudinal (m.s.n.m.)

Mínima:	782,08
Máxima:	826,09
Media:	802,79

Pendientes	Sup. (ha)	Orientación	Sup. (ha)
0-15%	38,15	Indiferente	8,29
15-35%	13,46	Solana	17,30
35-45%	0,06	Umbría	26,08
Total	51,68	Total	51,68

Cabidas (ha)

Total	Inforestal	Forestal			
		Arbolada_densa	Arbolada_abierta	Desarbolada_matorral	Desarbolada_pastos
51,68	7,80	16,15	11,33	14,81	1,61

Descripción de la masa

Cabidas arboladas (ha)

Mte. bravo	Latizal bajo (LB)	Latizal alto (LA)	Fustal bajo (FB)	Fustal medio (FM)	Fustal alto (FA)
3,34	16,87	3,66	1,01	0,73	0,00

Rodal	Tipos de masa	Superficie (ha)
4vi	Viñedo	0,44
4lb	Labor	5,26
4cs	Cultivo de secano	2,09
4a	Pastizal	1,61
4e	Matorral	7,20
4b	Fustal abierto P. halepensis	11,33
4c	Matorral con fustal disperso P. halepensis	7,60
4d	Latizal densidad baja P. halepensis REP	16,15

Existencias (de la cabida arbolada)

N (pies/ha)	G (m2/ha)	dg (cm)	VCC (m3/ha)	VCCT (m3)	IV (m3/ha/año)	IVT (m3/año)
156,64	2,24	15,88	8,67	447,86	0,24	12,29

Regeneración de futuro

Esporádica

Estado fitosanitario

Grado

Leves

Sotobosque

Matorral densidad media de Stipa tenacissima, Rosmarinus officinalis, Juniperus oxycedrus, Thymus sp, Genista sp., etc

Tipo de daño

Defoliadores

Sotobosque (cobertura)

Frecuente

CUP: 549 Monte: Lomas y Medianiles de las Gateras
Cuartel: A Cantón: 4

Lote: 14

L14_PTGF05

Tratamientos selvícolas realizados

Tratamientos selvícolas necesarios

Tratamientos principales No se contemplan**Tratamientos intermedios o culturales**

Rodal Tratamientos culturales

4d Clara/Poda baja

Objetivos de gestión Regeneración en el Plan Especial: NO

CUP: 549

Monte: Lomas y Medianiles de las Gateras

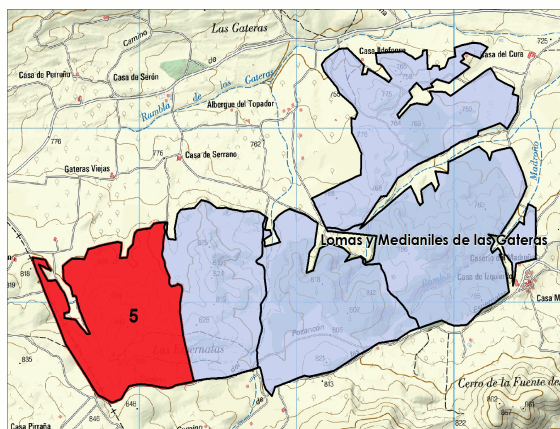
Cuartel: A

Cantón: 5

Lote: 14

L14_PTGF05

Localización



Fisiografía

Rango altitudinal (m.s.n.m.)

Mínima:	796,22
Máxima:	838,04
Media:	820,32

Pendientes	Sup. (ha)	Orientación	Sup. (ha)
0-15%	46,42	Indiferente	9,17
15-35%	13,57	Solana	13,86
Total	60,00	Umbría	36,96
		Total	60,00

Cubidas (ha)

Total	Inforestal	Forestal			
		Arbolada_densa	Arbolada_abierta	Desarbolada_matorral	Desarbolada_pastos
60,00	8,87	1,06		45,68	4,39

Descripción de la masa

Cubidas arboladas (ha)

Mte. bravo	Latizal bajo (LB)	Latizal alto (LA)	Fustal bajo (FB)	Fustal medio (FM)	Fustal alto (FA)
0,19	0,79	0,05	0,01	0,00	0,00

Rodal	Tipos de masa	Superficie (ha)
5c	Latizal densidad baja P. halepensis REP	1,06
5cs	Cultivo de secano	3,91
5lb	Labor	4,96
5a	Pastizal	4,39
5d	Matorral	8,68
5b	Matorral con fustal disperso P. halepensis	37,00

Existencias (de la cubida arbolada)

N (pies/ha)	G (m2/ha)	dg (cm)	VCC (m3/ha)	VCCT (m3)	IV (m3/ha/año)	IVT (m3/año)
4,49	0,06	14,47	0,24	14,34	0,01	0,37

Regeneración de futuro

Esporádica

Estado fitosanitario

Grado
LevesTipo de daño
Defoliadores

Sotobosque

Matorral densidad media de Stipa tenacissima, Rosmarinus officinalis, Juniperus oxycedrus, Thymus sp., Genista sp., etc

Sotobosque (cobertura)
Frecuente

CUP: 549 Monte: Lomas y Medianiles de las Gateras
Cuartel: A Cantón: 5

Lote: 14

L14_PTGF05

Tratamientos selvícolas realizados

Tratamientos selvícolas necesarios

Tratamientos principales No se contemplan**Tratamientos intermedios o culturales**

Rodal Tratamientos culturales

5c Clara/Poda baja

Objetivos de gestión Regeneración en el Plan Especial: NO

Anejo 5 Plan de cortas

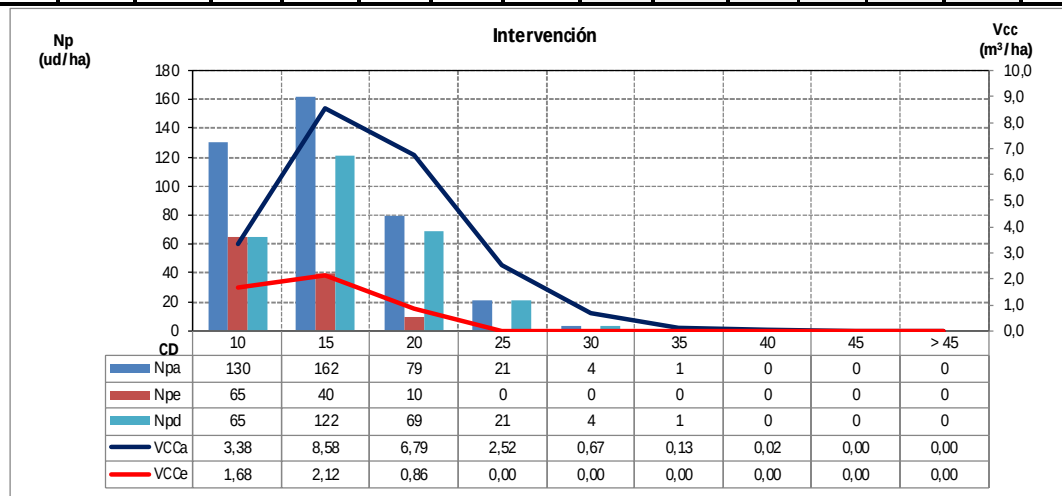


Anejo 5 Cortas

UTGF Cuartel	UTGS Cantón		Masa antes de la intervención								Tratamiento propuesto						Masa después de la intervención					Porcentaje de árboles extraídos (%)
			Npa (ud/ha)	Dga (cm)	Ga (m2/ha)	VCCa (m3/ha)	vi (m³/ud)	NpTa (ud)	GaT (m2)	VcTa (m³)	Npe (ud/ha)	Ge (m2/ha)	VCCe (m3/ha)	NpeT (ud/ha)	VeT (m³)	BeT (T)	Npd (ud/ha)	Gd (m2/ha)	VCCd (m3/ha)	NpdT (ud)	VcdT (m³)	
A	1	10	130	8,77	0,79	3,38	0,03	3167,81	19,12	81,98	65	0,39	1,68	1.579	40,85	30,23	65	0,39	1,69	1.589	41,13	49,83
		15	162	13,13	2,19	8,58	0,05	3924,69	53,10	208,28	40	0,54	2,12	971	51,55	38,15	122	1,65	6,45	2.953	156,73	24,75
		20	79	17,42	1,89	6,79	0,09	1923,64	45,86	164,79	10	0,24	0,86	243	20,80	15,39	69	1,65	5,93	1.681	143,99	12,62
		25	21	20,96	0,72	2,52	0,12	507,41	17,50	61,13	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	21	0,72	2,52	507	61,13	0,00
		30	4	24,70	0,19	0,67	0,17	95,63	4,58	16,16	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	4	0,19	0,67	96	16,16	0,00
		35	1	28,01	0,03	0,13	0,22	13,64	0,84	3,06	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	1	0,03	0,13	14	3,06	0,00
		40	0	30,72	0,01	0,02	0,28	1,82	0,14	0,51	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,01	0,02	2	0,51	0,00
		45	0	35,47	0,00	0,00	0,37	0,17	0,02	0,06	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,06	0,00
		> 45	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
		Total	397	13,66	5,81	22,07	0,06	9.635	141	535,97	115	1,17	4,66	2.793	113,21	83,77	282	4,64	17,41	6.842	422,76	28,99

Superficie 24,3 Ha

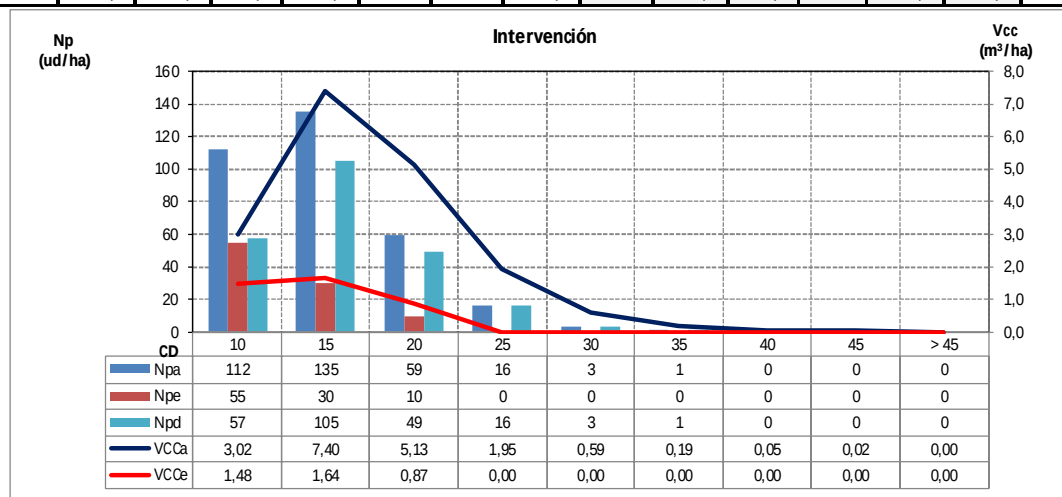
Npe/Npa	29%
Ge/Ga	20%
dge/dga	83%
Ve/Va	21%
vie/via	73%



UTGF Cuartel	UTGS Cantón	CD	Masa antes de la intervención								Tratamiento propuesto						Masa después de la intervención					Porcentaje de árboles extraídos (%)
			Npa (ud/ha)	Dga (cm)	Ga (m2/ha)	VCCa (m3/ha)	vi (m³/ud)	NpTa (ud)	GaT (m2)	VcTa (m³)	Npe (ud/ha)	Ge (m2/ha)	VCCe (m3/ha)	NpeT (ud/ha)	VeT (m²)	BeT (T)	Npd (ud/ha)	Gd (m2/ha)	VCCd (m3/ha)	NpdT (ud)	VcdT (m³)	
A	2	10	112	8,86	0,69	3,02	0,03	6054,66	37,32	162,83	55	0,34	1,48	2.963	79,70	58,98	57	0,35	1,54	3.091	83,14	48,94
		15	135	13,20	1,85	7,40	0,05	7287,42	99,79	398,70	30	0,41	1,64	1.616	88,43	65,44	105	1,44	5,76	5.671	310,26	22,18
		20	59	17,47	1,42	5,13	0,09	3186,87	76,42	276,48	10	0,24	0,87	539	46,74	34,59	49	1,18	4,26	2.648	229,73	16,91
		25	16	21,07	0,56	1,95	0,12	865,29	30,17	105,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	16	0,56	1,95	865	105,00	0,00
		30	3	25,47	0,17	0,59	0,18	179,03	9,12	31,96	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	3	0,17	0,59	179	31,96	0,00
		35	1	29,31	0,05	0,19	0,24	42,23	2,85	10,23	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	1	0,05	0,19	42	10,23	0,00
		40	0	34,77	0,01	0,05	0,34	7,67	0,73	2,62	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,01	0,05	8	2,62	0,00
		45	0	41,45	0,00	0,02	0,47	1,80	0,24	0,85	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,02	2	0,85	0,00
		> 45	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
		Total	327	13,62	4,76	18,35	0,06	17.625	257	988,68	95	0,99	3,99	5.119	214,88	159,01	232	3,77	14,36	12.506	773,80	29,04

Superficie 53,9 Ha

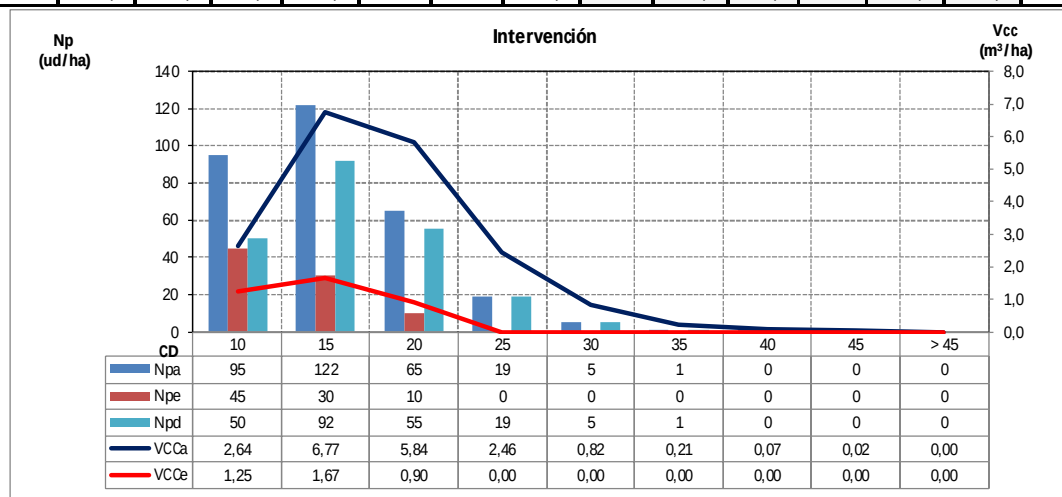
Npe/Npa	29%
Ge/Ga	21%
dge/dga	85%
Ve/Va	22%
vie/via	75%



UTGF Cuartel	UTGS Cantón		Masa antes de la intervención								Tratamiento propuesto						Masa después de la intervención					Porcentaje de árboles extraídos (%)
			Npa (ud/ha)	Dga (cm)	Ga (m2/ha)	VCCa (m3/ha)	vi (m³/ud)	NpTa (ud)	GaT (m2)	VcTa (m³)	Npe (ud/ha)	Ge (m2/ha)	VCCe (m3/ha)	NpeT (ud/ha)	VeT (m²)	BeT (T)	Npd (ud/ha)	Gd (m2/ha)	VCCd (m3/ha)	NpdT (ud)	VcdT (m³)	
A	3	10	95	9,18	0,63	2,64	0,03	1702,52	11,27	47,16	45	0,30	1,25	803	22,26	16,47	50	0,33	1,39	899	24,90	47,19
		15	122	13,56	1,76	6,77	0,06	2170,41	31,35	120,82	30	0,43	1,67	536	29,82	22,06	92	1,32	5,10	1.635	91,00	24,68
		20	65	17,91	1,64	5,84	0,09	1162,64	29,29	104,21	10	0,25	0,90	179	16,00	11,84	55	1,39	4,94	984	88,21	15,36
		25	19	21,78	0,71	2,46	0,13	340,51	12,69	43,96	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	19	0,71	2,46	341	43,96	0,00
		30	5	24,96	0,24	0,82	0,17	85,89	4,20	14,60	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	5	0,24	0,82	86	14,60	0,00
		35	1	28,18	0,06	0,21	0,23	16,69	1,04	3,82	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	1	0,06	0,21	17	3,82	0,00
		40	0	29,76	0,02	0,07	0,27	4,78	0,33	1,29	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,02	0,07	5	1,29	0,00
		45	0	35,31	0,00	0,02	0,38	0,84	0,08	0,32	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,02	1	0,32	0,00
		> 45	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
		Total	307	14,48	5,05	18,83	0,06	5.484	90	336,18	85	0,98	3,81	1.518	68,08	50,38	222	4,07	15,02	3.967	268,10	27,67

Superficie 17,9 Ha

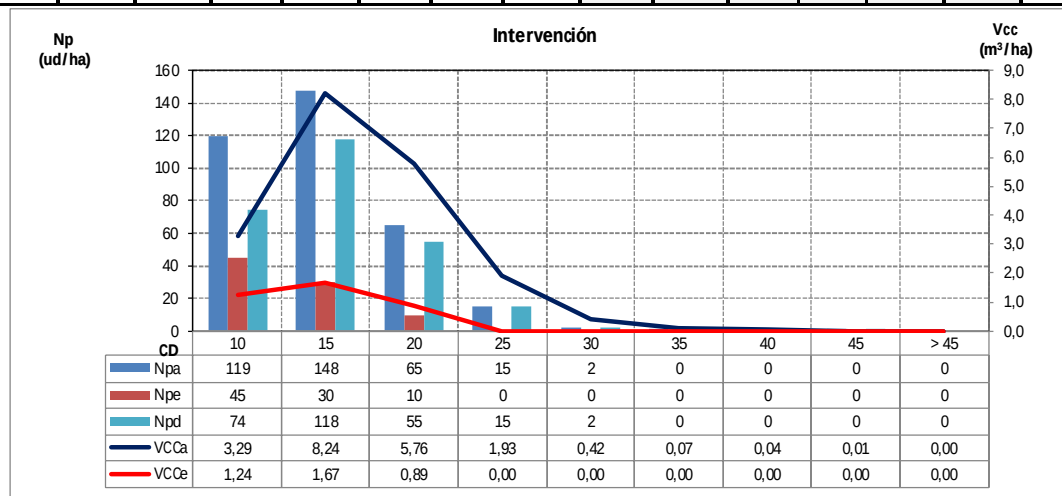
Npe/Npa	28%
Ge/Ga	19%
dge/dga	84%
Ve/Va	20%
vie/via	73%



UTGF Cuartel	UTGS Cantón		Masa antes de la intervención								Tratamiento propuesto						Masa después de la intervención					Porcentaje de árboles extraídos (%)
			Npa (ud/ha)	Dga (cm)	Ga (m2/ha)	VCCa (m3/ha)	vi (m³/ud)	NpTa (ud)	GaT (m2)	VcTa (m²)	Npe (ud/ha)	Ge (m2/ha)	VCCe (m3/ha)	NpeT (ud/ha)	VeT (m²)	BeT (T)	Npd (ud/ha)	Gd (m2/ha)	VCCd (m3/ha)	NpdT (ud)	VcdT (m²)	
A	4	10	119	9,02	0,76	3,29	0,03	1928,40	12,31	53,15	45	0,29	1,24	727	20,03	14,82	74	0,48	2,05	1.202	33,13	37,68
		15	148	13,42	2,09	8,24	0,06	2384,79	33,71	133,01	30	0,42	1,67	484	27,02	19,99	118	1,66	6,56	1.900	106,00	20,31
		20	65	17,72	1,60	5,76	0,09	1046,99	25,83	92,93	10	0,25	0,89	161	14,33	10,60	55	1,35	4,87	886	78,60	15,42
		25	15	21,66	0,56	1,93	0,13	246,53	9,08	31,24	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	15	0,56	1,93	247	31,24	0,00
		30	2	25,59	0,12	0,42	0,18	38,92	2,00	6,84	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	2	0,12	0,42	39	6,84	0,00
		35	0	28,40	0,02	0,07	0,22	5,53	0,35	1,20	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,02	0,07	6	1,20	0,00
		40	0	33,80	0,01	0,04	0,31	2,12	0,19	0,67	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,01	0,04	2	0,67	0,00
		45	0	33,80	0,00	0,01	0,33	0,40	0,04	0,13	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,01	0	0,13	0,00
		> 45	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
		Total	350	13,71	5,17	19,77	0,06	5.654	84	319,17	85	0,96	3,80	1.372	61,38	45,42	265	4,21	15,97	4.281	257,80	24,28

Superficie 16,1 Ha

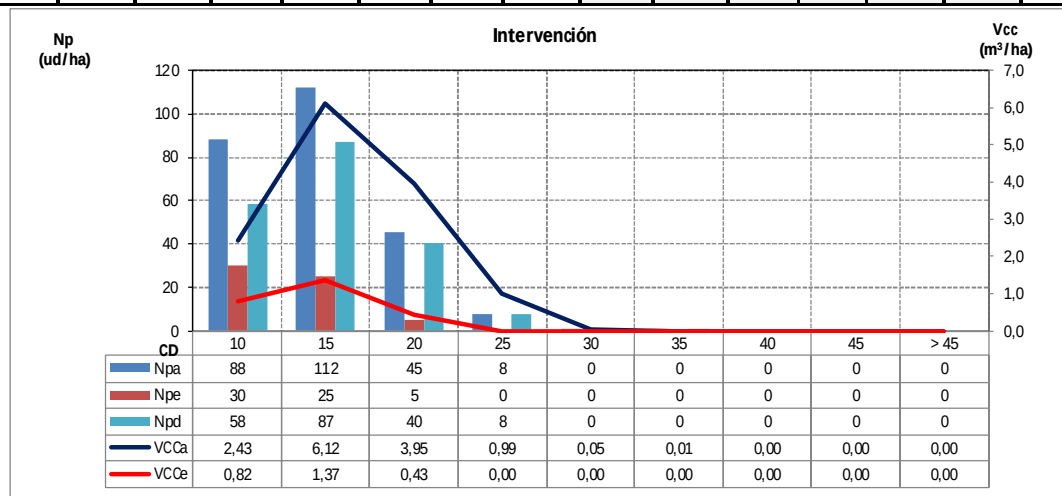
Npe/Npa	24%
Ge/Ga	19%
dge/dga	87%
Ve/Va	19%
vie/via	79%



UTGF Cuartel	UTGS Cantón	CD	Masa antes de la intervención								Tratamiento propuesto						Masa después de la intervención					Porcentaje de árboles extraídos (%)
			Npa (ud/ha)	Dga (cm)	Ga (m2/ha)	VCCa (m3/ha)	vi (m³/ud)	NpTa (ud)	GaT (m2)	VcTa (m³)	Npe (ud/ha)	Ge (m2/ha)	VCCe (m3/ha)	NpeT (ud/ha)	VeT (m³)	BeT (T)	Npd (ud/ha)	Gd (m2/ha)	VCCd (m3/ha)	NpdT (ud)	VcdT (m³)	
A	5	10	88	8,70	0,53	2,43	0,03	93,71	0,56	2,57	30	0,18	0,82	32	0,87	0,64	58	0,35	1,60	62	1,70	33,91
		15	112	12,85	1,45	6,12	0,05	118,48	1,54	6,49	25	0,32	1,37	26	1,45	1,07	87	1,13	4,75	92	5,04	22,35
		20	45	17,05	1,04	3,95	0,09	48,09	1,10	4,18	5	0,11	0,43	5	0,46	0,34	40	0,92	3,51	43	3,72	11,01
		25	8	21,29	0,29	0,99	0,12	8,67	0,31	1,05	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	8	0,29	0,99	9	1,05	0,00
		30	0	28,24	0,02	0,05	0,20	0,27	0,02	0,05	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,02	0,05	0	0,05	0,00
		35	0	34,31	0,00	0,01	0,26	0,03	0,00	0,01	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,01	0	0,01	0,00
		40	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	#DIV/0!
		45	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	#DIV/0!
		> 45	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
		Total	254	12,90	3,32	13,54	0,05	269	4	14,34	60	0,62	2,63	64	2,78	2,06	194	2,71	10,92	206	11,56	23,60

Superficie 1,1 Ha

Npe/Npa	24%
Ge/Ga	19%
dge/dga	89%
Ve/Va	19%
vie/via	82%



Indicadores de Gestión Forestal



Indicador	Parámetro	Página/s	Documento	Descripción
CRITERIO 1: Mantenimiento y mejora adecuada de los recursos forestales y su contribución al Ciclo Global del Carbono				
Superficie	Superficie forestal	9	Estado Legal	2,1. Pertenencia, situación administrativa y superficie
	Superficie arbolada	9	Estado Legal	2,1. Pertenencia, situación administrativa y superficie
	Superficie no arbolada	9	Estado Legal	2,1. Pertenencia, situación administrativa y superficie
	Superficie formaciones vegetales	13, 14	Estado Natural	3,5,1. Vegetación actual
Existencias de madera	Existencias	24	Estado Forestal	4.2.3 Existencias por UTGS. Especie y clase diamétrica
		24		4.2.4 Existencias por UTGF, especie y clase diamétrica
Estructura de la masa	Superficie arbolada por tipo de estructura	Anejo 4	Estado Forestal	4.2.2 Datos de inventario para las Unidades Básicas de Gestión. Fichas de Informe Selvícola
Fijación de carbono	Carbono fijado en la biomasa arbórea aérea	24	Estado Forestal	4.2.5 Carbono fijado por la biomasa forestal aérea
Legislación forestal	Requisitos legales aplicables en materia forestal	10	Estado Legal	2. Estado Legal
Información forestal	Información disponible	Dirección General de Desarrollo Rural y Forestal http://www.murcianatural.carm.es/		
		Consejería de Agricultura y Agua: http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=80&IDTIPO=140&RASTRO=c\$m22660		
		4º Inventario Forestal Nacional (IFN4)		
		Instituto Geográfico Nacional: http://www.ign.es/		
		Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente: http://www.magrama.gob.es/		
		Centro Regional de Estadística de Murcia: http://www.carm.es/econet/home.html		



Indicador	Parámetro	Página/s	Documento	Descripción
CRITERIO 2: Mantenimiento y mejora de la salud y vitalidad de los ecosistemas forestales				
Estado de la cubierta forestal	Identificación y extensión de daños, sus agentes causantes y grado de incidencia	19	Estado Natural	3.7.1 Enfermedades, plagas y daños en general sobre la vegetación del monte
		Anejo 4	Estado Forestal	4.2.2 Datos de inventario para las Unidades Básicas de Gestión. Fichas de Informe Selvícola
Medidas de prevención y corrección de daños en los montes	Medidas de prevención y corrección	19	Estado Natural	3.7.1 Enfermedades, plagas y daños en general sobre la vegetación del monte
		8	Antecedentes	1.2.3. Usos, servicios e inversiones del último periodo
		41	Plan especial	8.3.2. Plan de prevención o recuperación de daños abióticos o bióticos
Prevención y Defensa contra Incendios forestales	Medidas de prevención y defensa contra incendios	8	Antecedentes	1.2.3. Usos, servicios e inversiones del último periodo
		26, 27	Estado Forestal	4.4. Red viaria para la gestión forestal
		27	Estado Forestal	4.5. Infraestructuras de defensa contra incendios
		41	Plan especial	8.3.3. Plan de gestión de infraestructuras viarias
		41	Plan especial	8.3.6. Plan de gestión de infraestructuras de defensa contra incendios forestales
Actividad cinegética y ganadería extensiva	Planificación cinegética	16, 17, 17, 19	Estado Natural	3.6. Fauna de interés para la gestión forestal

Indicador	Parámetro	Página/s	Documento	Descripción
CRITERIO 3: Mantenimiento y mejora de las funciones productivas de los montes (madera y otros productos forestales)				
Crecimiento y aprovechamientos madereros	Producción de madera y/o leñas: unidades	38	Plan Especial	8.2. Plan de usos y aprovechamientos
	Relación entre aprovechamiento y crecimiento de la madera o relación aprovechamiento/producción biológica	38	Plan Especial	8.2. Plan de usos y aprovechamientos
	Cantidad de productos madereros (madera y/o leña) comercializados	38	Plan Especial	8.2. Plan de usos y aprovechamientos
Productos forestales no madereros	Estimación de los productos forestales no madereros	38, 39	Plan Especial	8.2. Plan de usos y aprovechamientos
		8	Estado Legal	1.2.3. Usos, servicios e inversiones del último periodo
Servicios	Servicios comercializados	8	Estado Legal	1.2.3. Usos, servicios e inversiones del último periodo
Plan de gestión	Disponer de un plan de gestión vigente	10	Estado Legal	2.4. Figuras de carácter legal que afectan a la superficie del monte
Red viaria	Adecuación de la red viaria existente	26, 27	Estado Forestal	4.4. Red viaria para la gestión forestal

Indicador	Parámetro	Página/s	Documento	Descripción
CRITERIO 4: Mantenimiento, conservación y mejora apropiada de la diversidad biológica en los ecosistemas forestales				
Estimación de la biodiversidad	Hábitats forestales	14, 15	Estado Natural	3.5.2. Hábitats de interés localizados en el monte
	Especies más significativas	13, 14	Estado Natural	3.5.1. Vegetación actual
		16, 17, 17, 19	Estado Natural	3.6. Fauna de interés para la gestión forestal
Regeneración	Superficies en regeneración	13, 14	Estado Natural	3.5.1. Vegetación actual
		Anejo 4	Estado Forestal	4.2.2 Datos de inventario para las Unidades Básicas de Gestión. Fichas de Informe Selvícola
	Relación con lo previsto	32, 33	Plan General	7. Plan General
Grado de naturalidad	Espacios forestales naturales y seminaturales	13, 14	Estado Natural	3.5.1. Vegetación actual
Conservación de hábitats singulares	Identificación hábitats singulares	14, 15	Estado Natural	3.5.2. Hábitats de interés localizados en el monte
Madera muerta	Necesidad de existencia de madera muerta en el monte	40, 41	Plan Especial	8.3.1. Plan de fomento selvícola
	Estimación	Anejo 4	Estado Forestal	4.2.2 Datos de inventario para las Unidades Básicas de Gestión. Fichas de Informe Selvícola
Material forestal de reproducción	No se aplica	40, 41	Plan Especial	8.3.1. Plan de fomento selvícola
Especies forestales amenazadas	Especies amenazadas presentes	16	Estado Natural	3.5.1. Vegetación actual
		16, 17, 17, 19	Estado Natural	3.6. Fauna de interés para la gestión forestal
		36	Plan General	7. Plan General
Espacios forestales protegidos	No se aplica	10	Estado Legal	2.4. Figuras de carácter legal que afectan a la superficie del monte



Indicador	Parámetro	Página/s	Documento	Descripción
CRITERIO 5: Mantenimiento y mejora apropiada de la función protectora en la gestión de los montes				
Funciones de protección de los montes: suelo, agua y otras funciones del ecosistema	Identificación de las zonas potencialmente sensibles	13	Estado Natural	3.4. Erosión hídrica estimada
		8	Estado Legal	1.2.3. Usos, servicios e inversiones del último periodo
Montes protectores de infraestructuras de aplicación a zonas declaradas oficialmente como tal	Superficie M.U.P.	9	Estado Legal	2.1. Pertenencia, situación administrativa y superficie
		8	Estado Legal	1.2.3. Usos, servicios e inversiones del último periodo

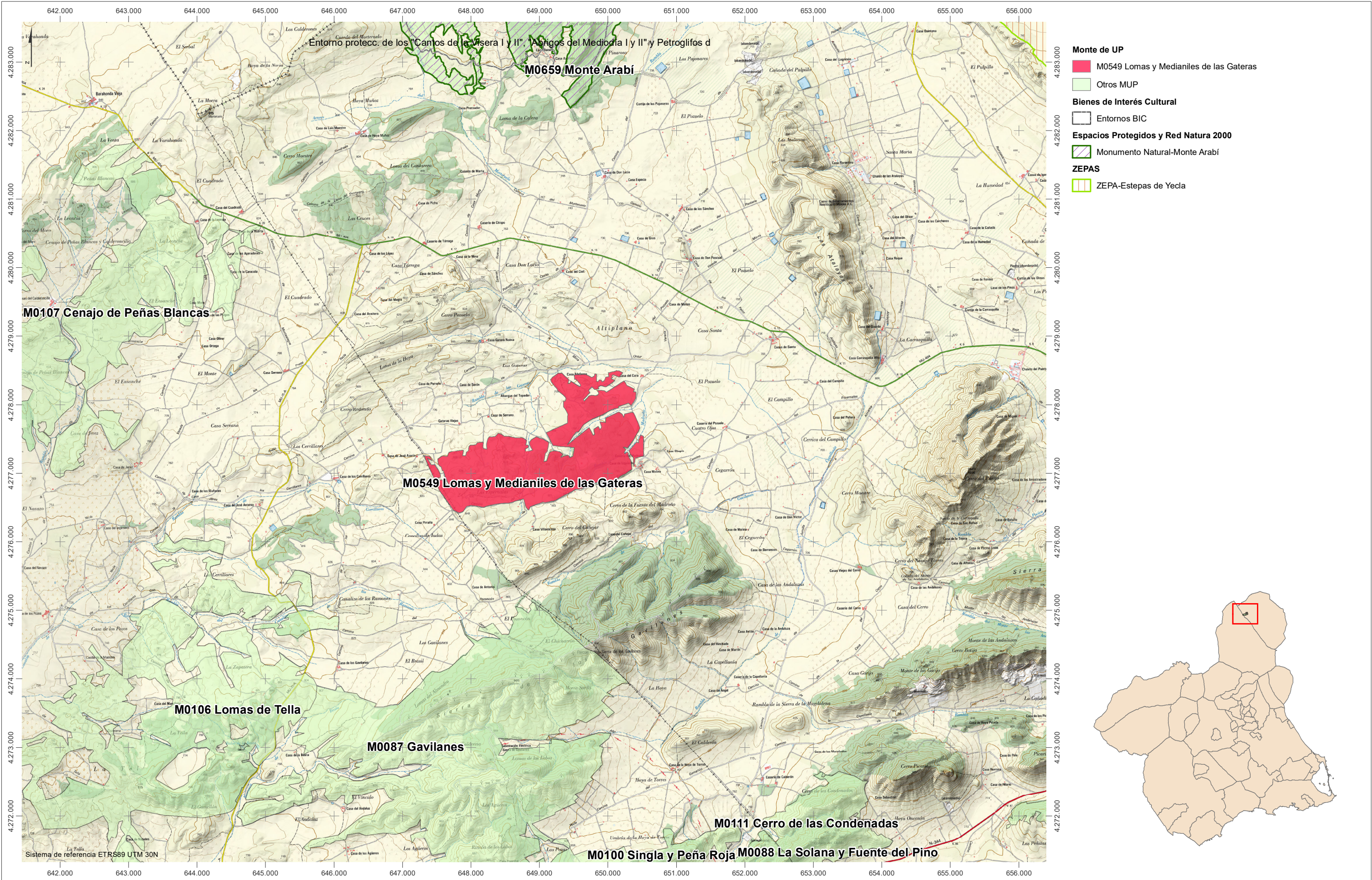


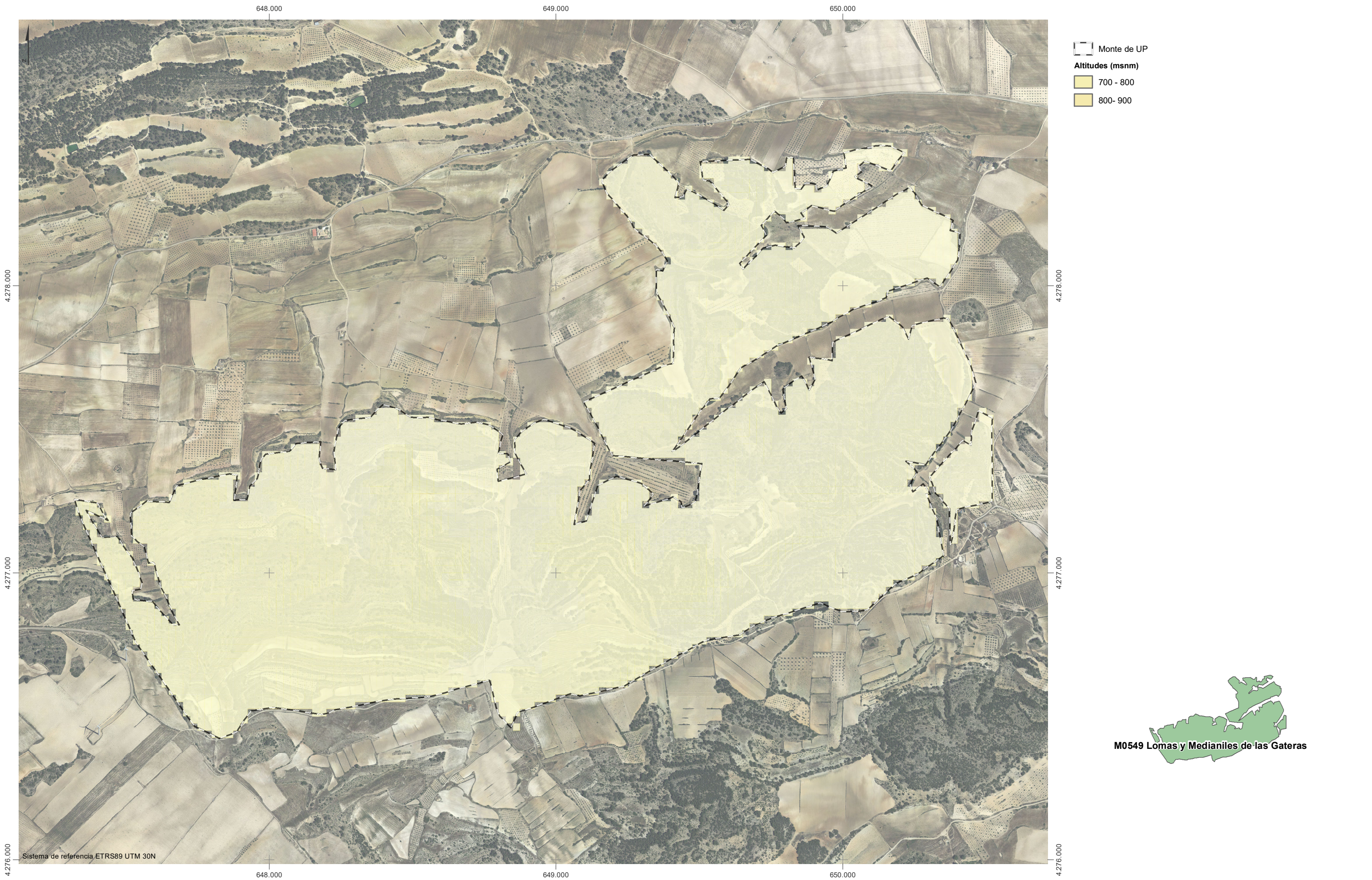
Indicador	Parámetro	Página/s	Documento	Descripción
CRITERIO 6: Mantenimiento de otras funciones y condiciones socioeconómicas				
Propiedad forestal	Tipología	9	Estado Legal	2.1. Pertenencia, situación administrativa y superficie
	Tamaño	9	Estado Legal	2.1. Pertenencia, situación administrativa y superficie
Beneficio neto	Cuantificación del beneficio neto	43	Plan Especial	8.4. Balance económico
Inversiones en el monte	Descripción de inversiones y cuantificación	40, 41, 42	Plan Especial	8.3. Plan de gestión, infraestructuras y fomento
Empleo en el sector forestal	Cuantificación de empleo directo	44	Plan Especial	8.5. Cuantificación de la creación de empleo directo por las actuaciones previstas en el Plan Especial
Seguridad y salud en el trabajo	N.º accidentes graves producidos	8	Antecedentes	1.2.4. Seguridad y salud en el trabajo
Valores recreativos	Áreas de recreo	8	Estado legal	1.2.3. Usos, servicios e inversiones del último periodo
		28, 29	Estado socioeconómico	5.1. Condiciones intrínsecas del monte
Valores culturales y espirituales	Valores culturales y espirituales identificados en el plan de gestión	10	Estado Legal	2.3. Ocupaciones y concesiones
		10	Estado Legal	2.4. Figuras de carácter legal que afectan a la superficie del monte
		11, 12	Estado Natural	3.2. Geología y edafología. Fisiografía
		13, 14	Estado Natural	3.5.1. Vegetación actual

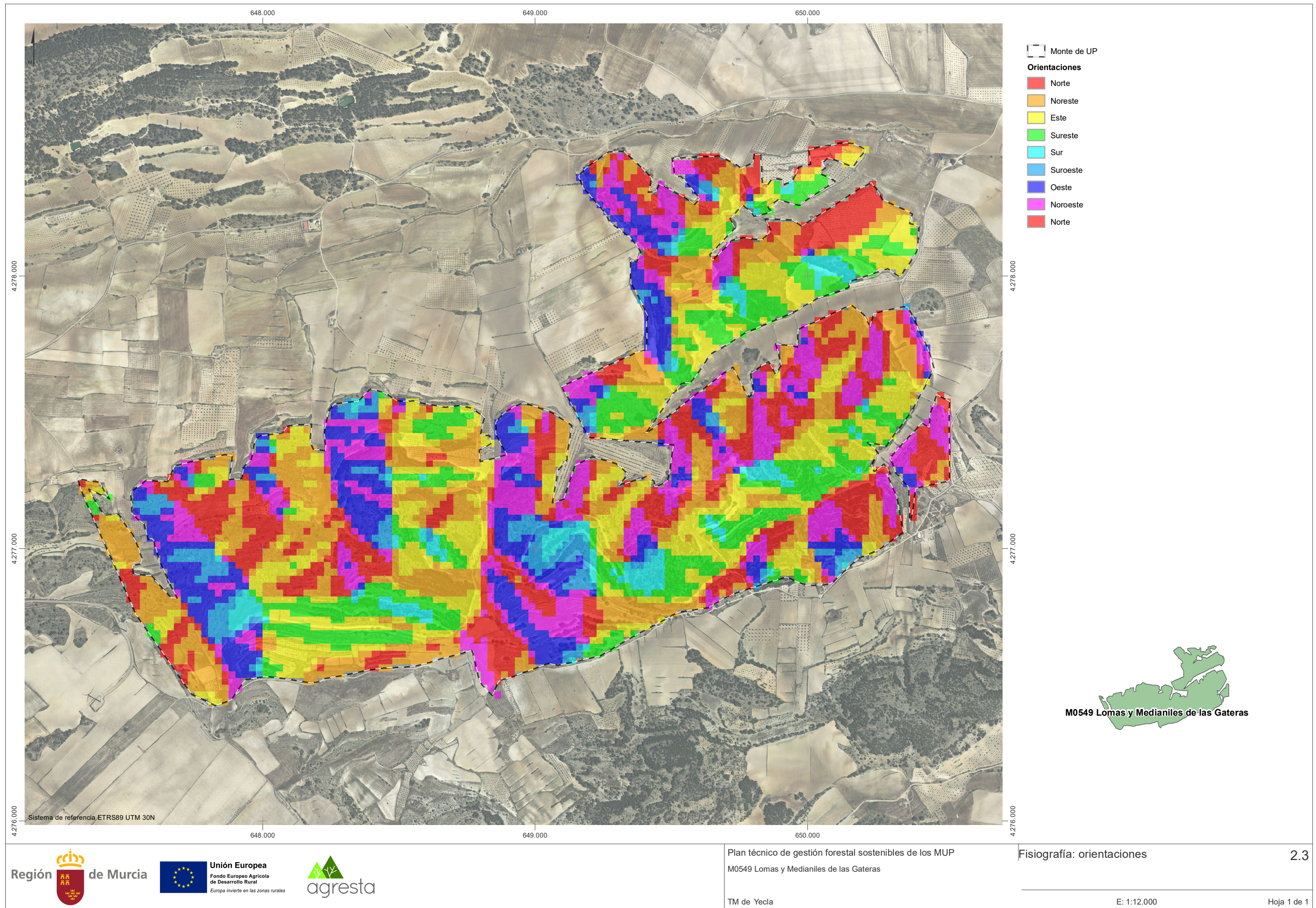


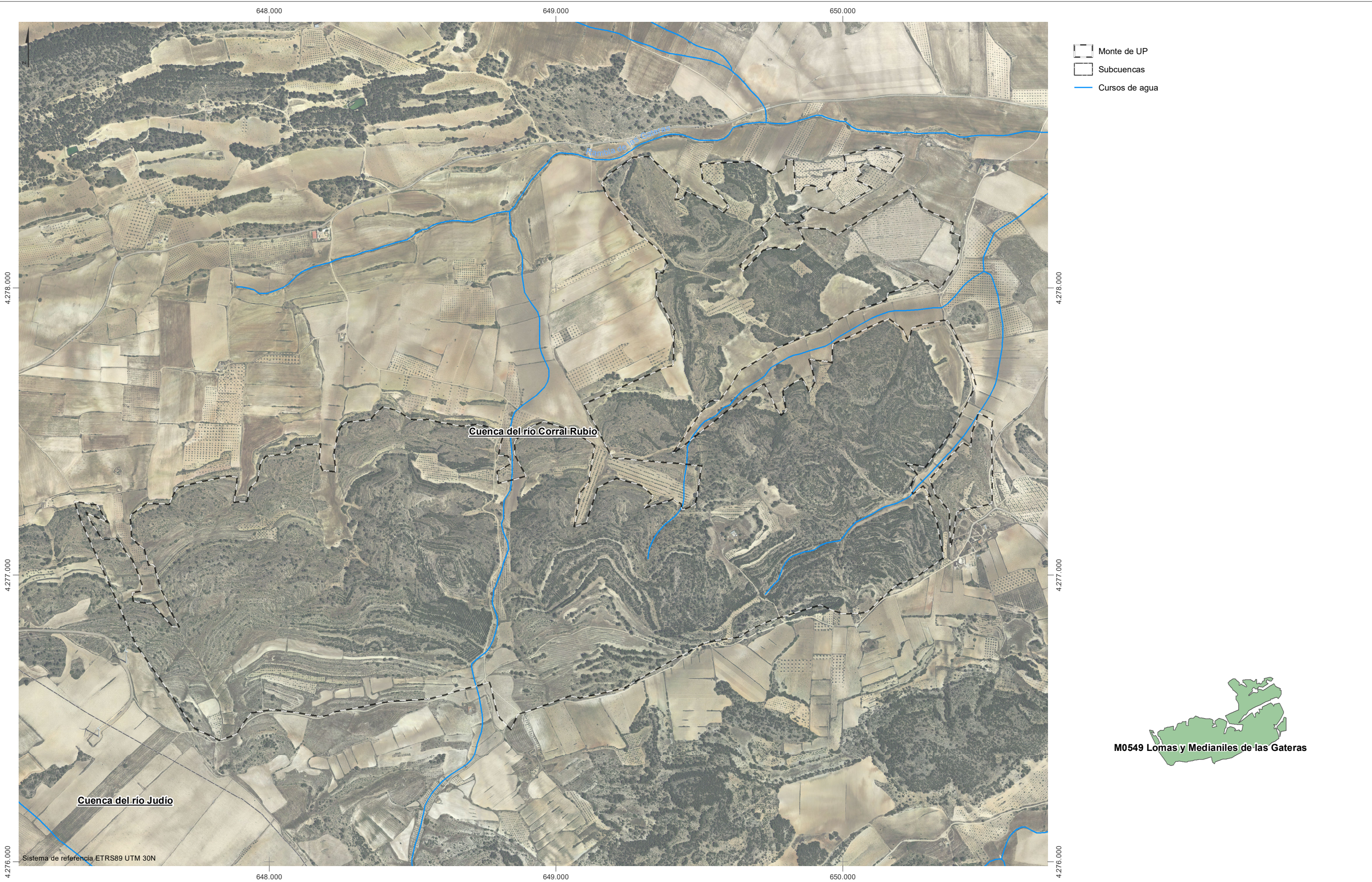
Cartografía

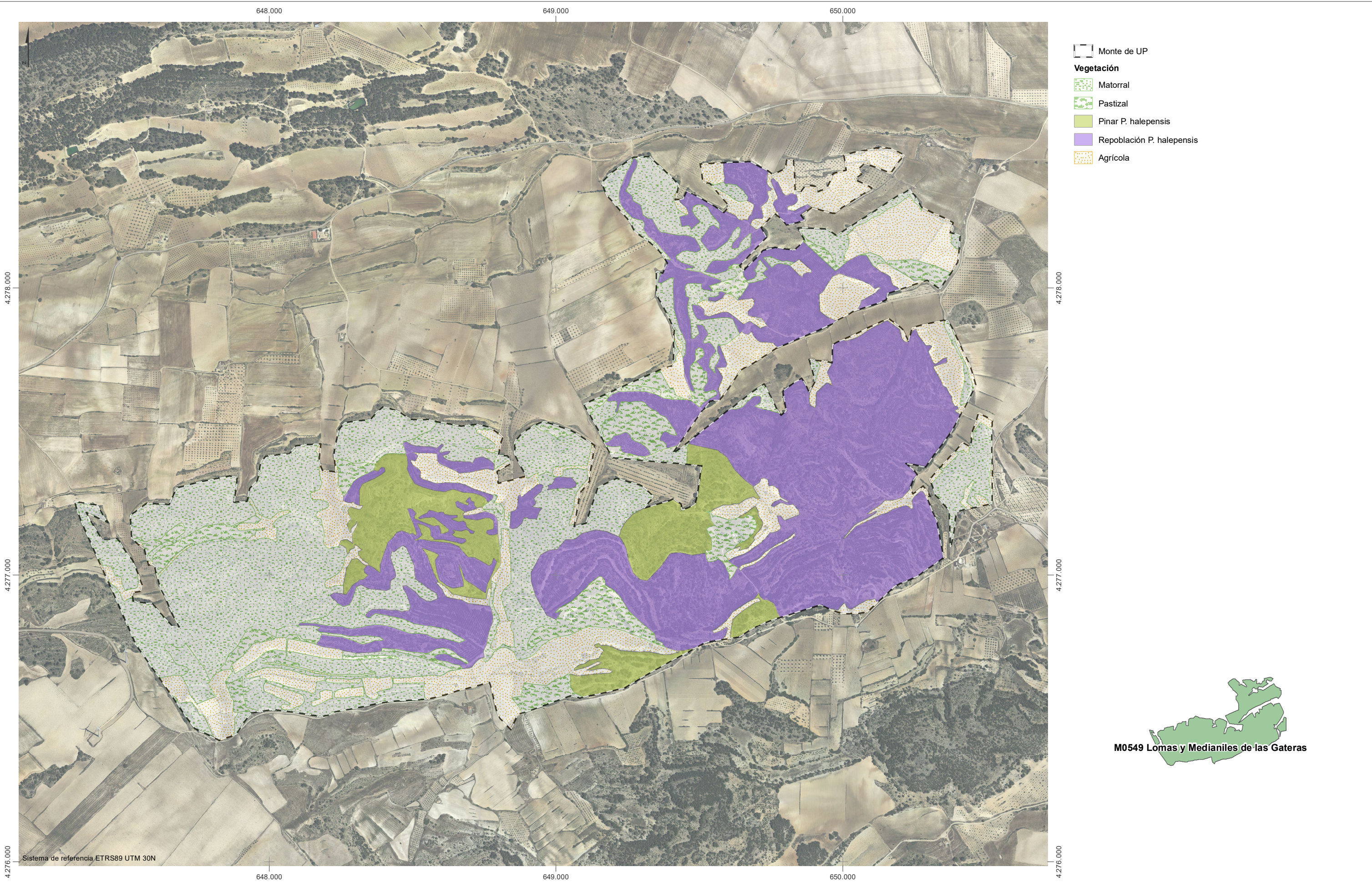


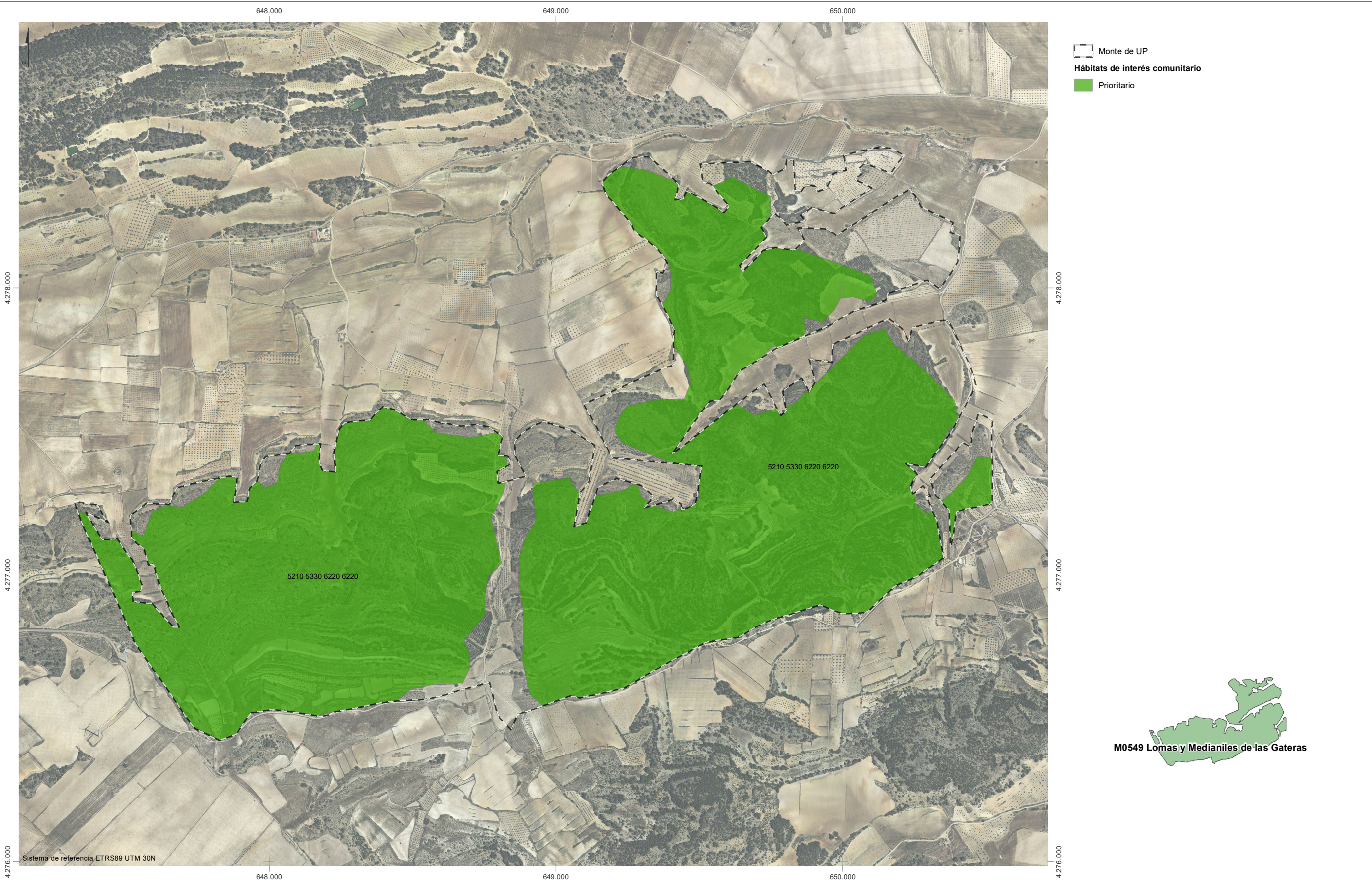


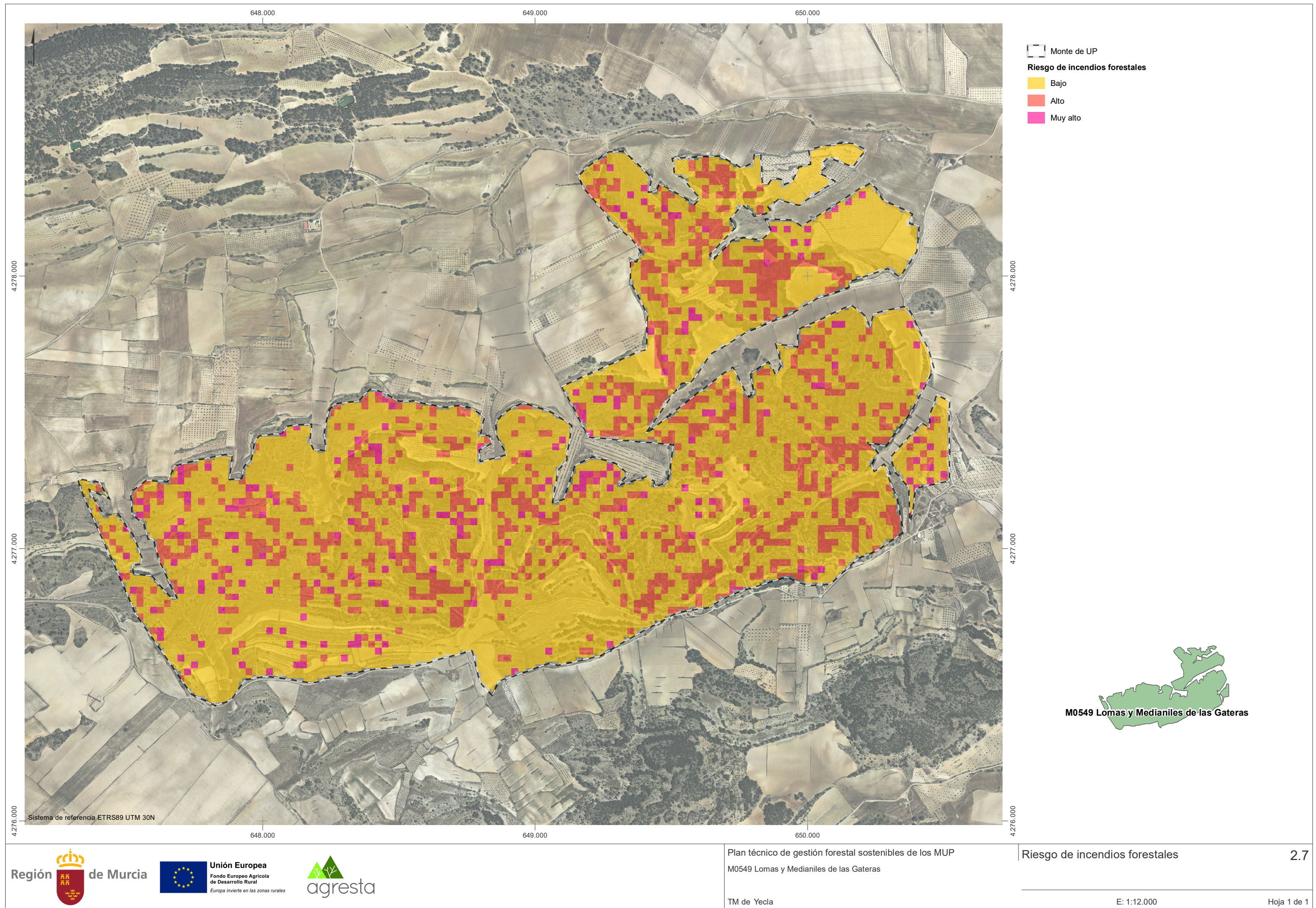


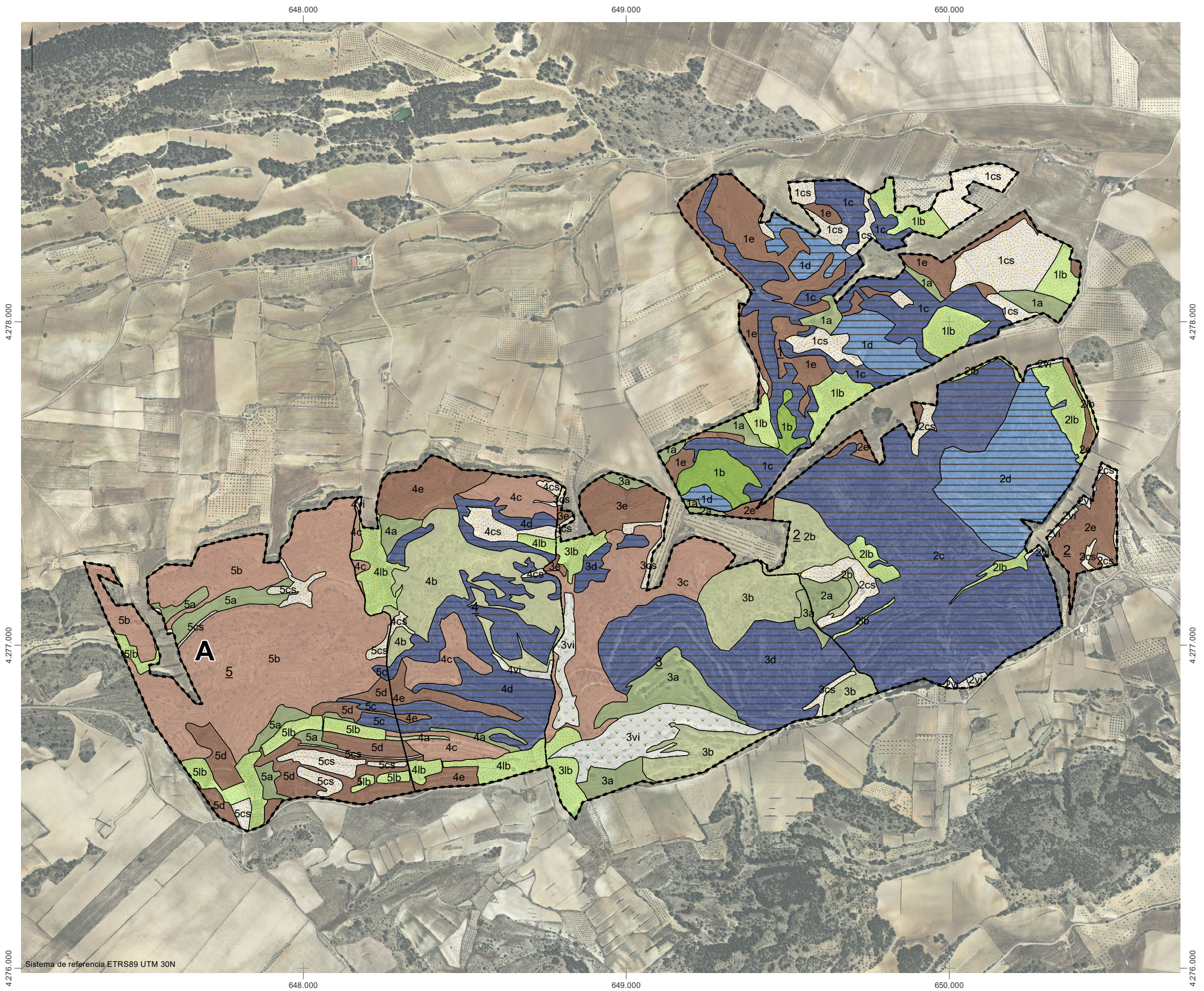






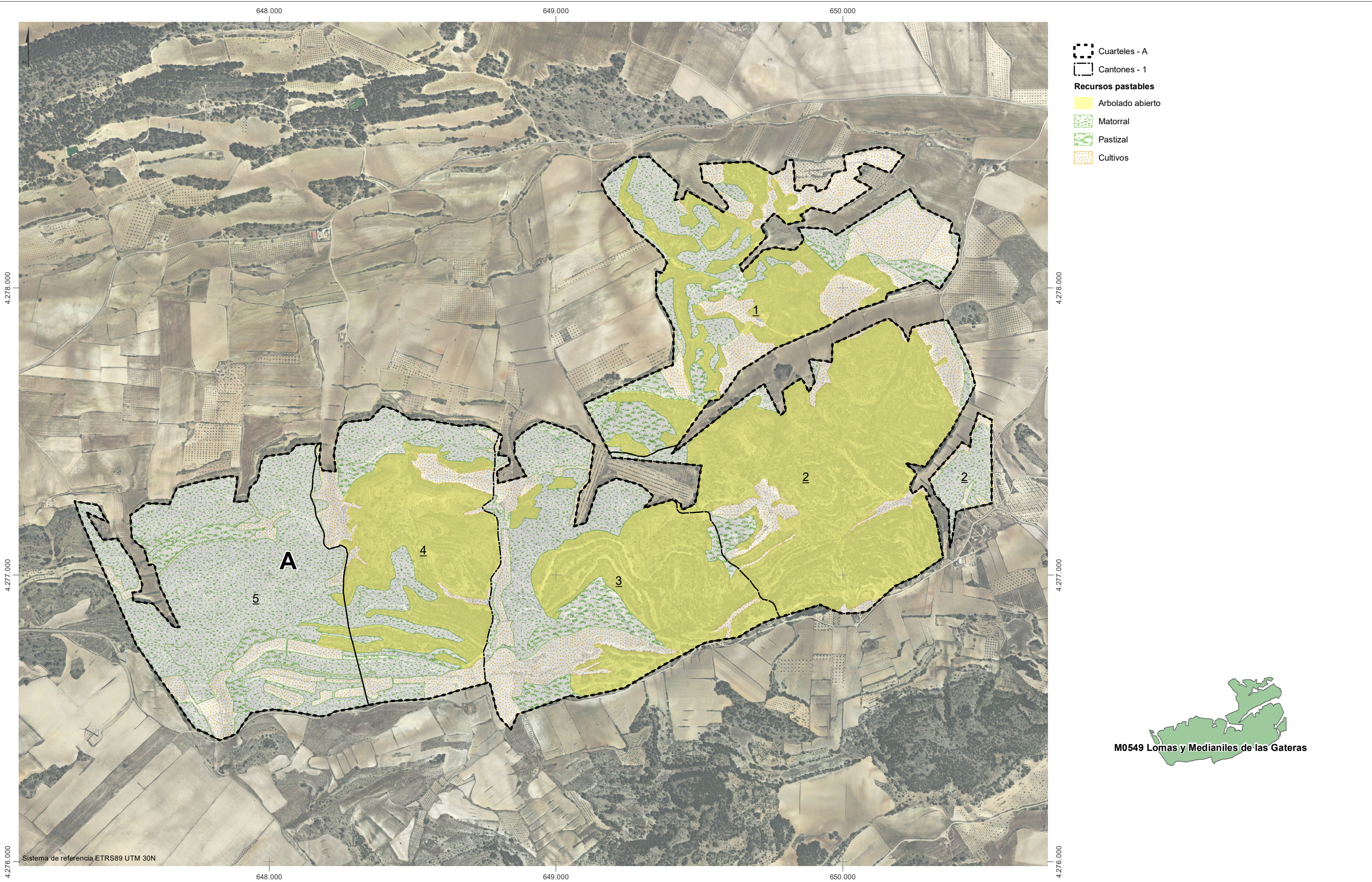


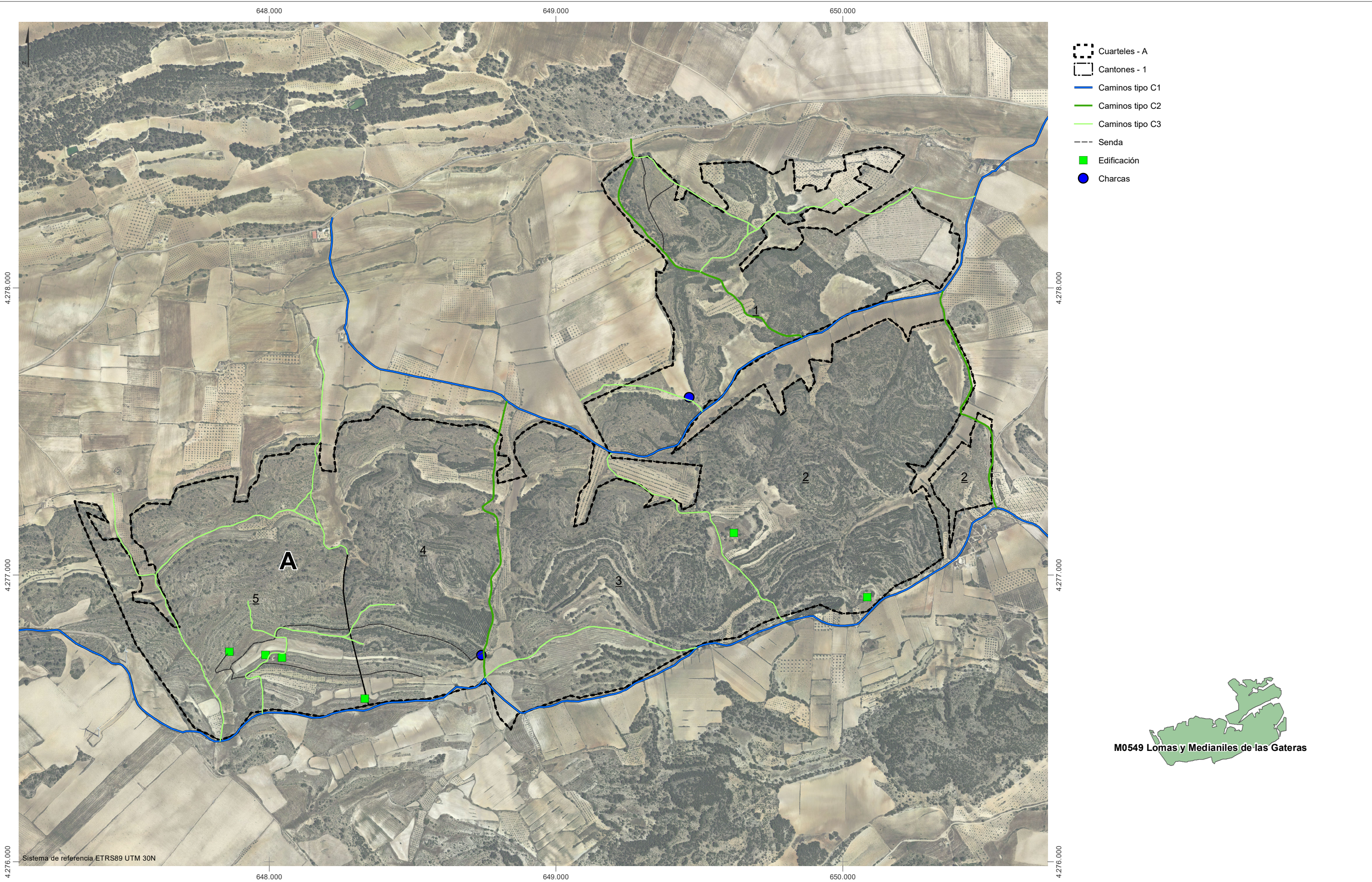


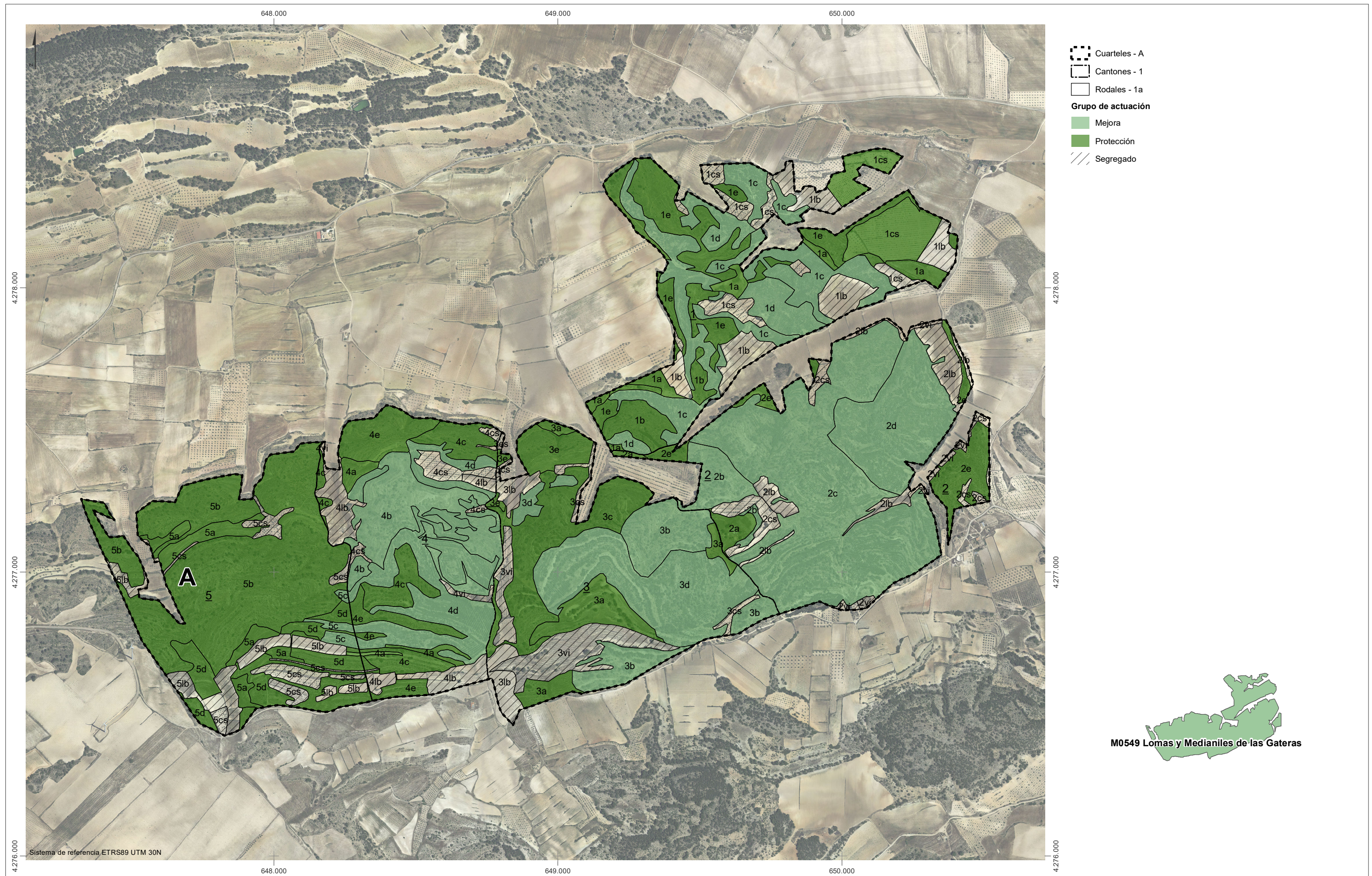


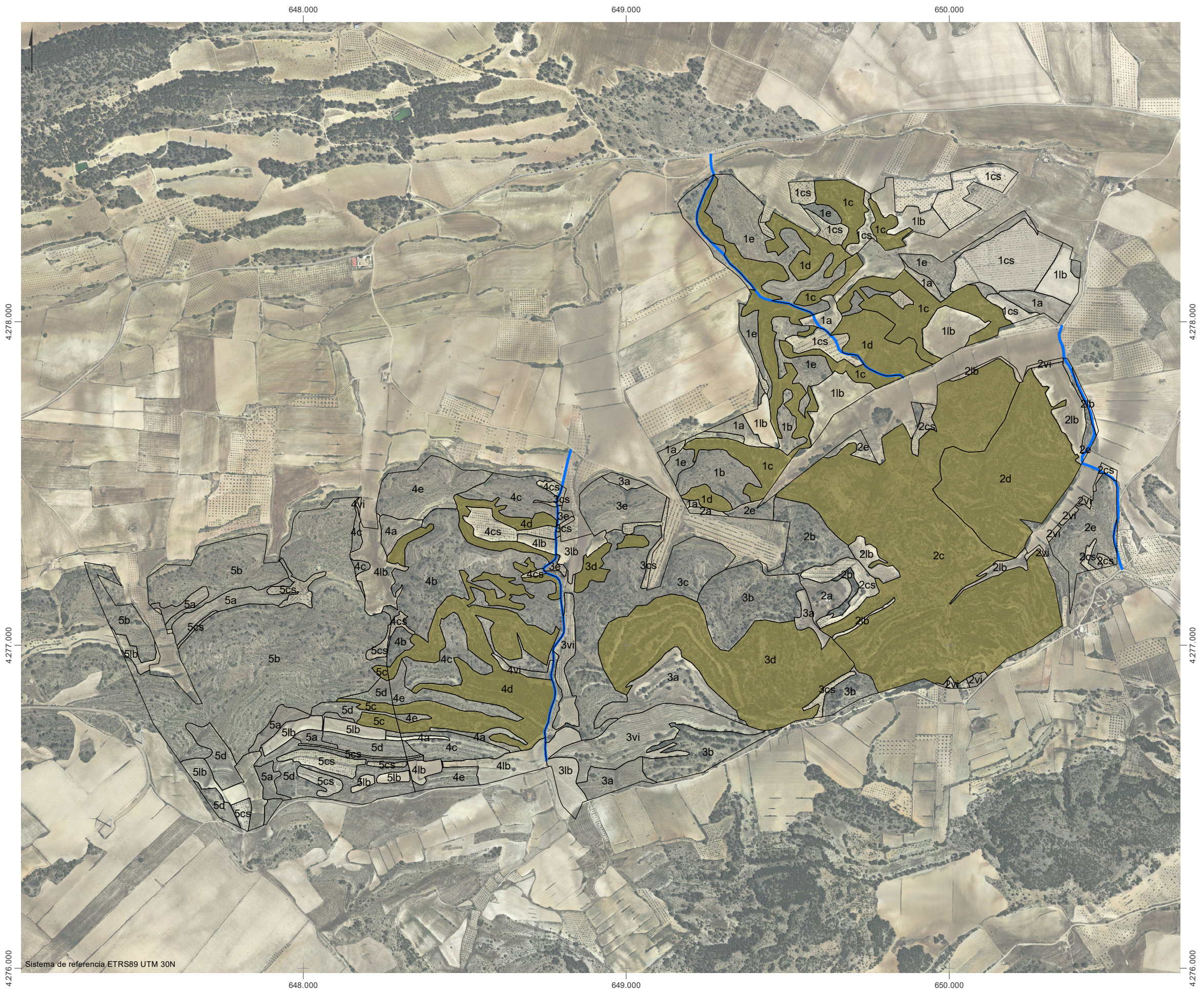
- Cuarteles - A
- Cantones - 1
- Rodales - 1a
- Tipos de masa**
- Pinares de P. halepensis**
- Fustal abierto P. halepensis
- Pinares de repoblación**
- Latizal abierto P. halepensis REP
- Latizal densidad baja P. halepensis REP
- Matorrales**
- Matorral
- Matorral con fustal disperso P. halepensis
- Pastizales**
- Pastizal
- Pastizal con fustal disperso P. halepensis
- Cultivos agrícolas**
- Viñedo
- Cultivo de secano
- Labor











- Rodales - 1a
- Actuaciones viarias**
- Tipo T2**
- Mejora intensidad media
- Actuaciones selvícolas**
- Clara/Poda baja

